



Diciembre 2018 - ISSN: 1989-4155

**TEMA: LA HABILIDAD EXPLICAR DESDE LA ASIGNATURA DE CRIMINOLOGÍA
EN LA CARRERA DE DERECHO EN LA FILIAL UNIVERSITARIA HAYDÉE
SANTAMARÍA CUADRADO, EN AMANCIO, LAS TUNAS.**

Autores: Esp. Alejandro Rafael Sánchez Sevilla

Profesor Instructor

Correo: alejandross@ult.edu.cu

Esp. Gerardo Rojas Ramírez

Profesor Auxiliar

Correo: gerardorr@ult.edu.cu

MSc. Yaumara Sánchez Feals

Profesora Asistente

Correo: yaumarasf@ult.edu.cu

Lic. Jesús Proenza Guerra

Profesor Instructor

Correo: jesuspg@ult.edu.cu

Universidad de Las Tunas, Cuba.

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Alejandro Rafael Sánchez Sevilla, Gerardo Rojas Ramírez, Yaumara Sánchez Feals y Jesús Proenza Guerra (2018): "La habilidad explicar desde la asignatura de criminología en la carrera de derecho en la filial universitaria Haydée Santamaría Cuadrado, en Amancio, Las Tunas", Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo (diciembre 2018). En línea:

<https://www.eumed.net/rev/atlante/2018/12/habilidad-explicar-criminologia.html>

RESUMEN

El desarrollo de habilidades intelectuales constituye una meta del Sistema Educativo Cubano, donde la explicación es, sin lugar a dudas, un aspecto de interés y preocupación; sin embargo, el diagnóstico inicial a estudiantes del cuarto año de la Carrera de Derecho permitió detectar dificultades relacionadas con el proceso de enseñanza aprendizaje de la Criminología y específicamente con el desarrollo de la habilidad explicar. Los métodos aplicados muestran insuficiencias en los pasos para su desarrollo y su interrelación con las habilidades precedentes y con quienes tiene pasos comunes. Este trabajo, con una concepción curricular ofrece actividades didácticas para el desarrollo de la habilidad explicar. La caracterización del programa de estudio de esta asignatura mostró las potencialidades para su implementación y asumir los fundamentos teóricos, que sustentan el desarrollo de la habilidad explicar,

con una estructura flexible, objetiva, contextualizada e integral, provocan transformaciones positivas en los estudiantes, brindándoles la posibilidad de adquirir conocimientos sólidos y duraderos, que les permiten elevar su nivel de desarrollo de forma gradual, los resultados cualitativos y cuantitativos permiten demostrar la efectividad de la propuesta, por lo que el autor las considera eficientes.

Palabras claves: Habilidad, Criminología, desarrollo, sistema, explicar.

INTRODUCCIÓN

La criminología ocupa un lugar entre las ciencias sociales, pues " ofrece su aporte a la investigación de procesos fundamentales de nuestro desarrollo social " 1. Esta como disciplina científica en el ámbito del trabajo académico posee algunas categorías que han ido precisándose históricamente. La criminalidad tiene dos dimensiones esenciales:

- La delincuencia como fenómeno y proceso.
- Las formas particulares de reacción social ante ella.

La asignatura criminología es de amplio espectro social, " le brinda al estudiante una adecuada visión de los distintos enfoques técnicos que le permite abordar el estudio de la criminalidad, así como los determinantes que la generan y los soportes preventivos que han de activarse para disminuirla " 2.

La Criminología como ciencia se ocupa del estudio e investigación del fenómeno criminal y de sus procesos inmanentes, los cuales incluyen a la delincuencia, el mecanismo de las conductas delictivas, y victimales, así como las formas principales de reacción y de control social, priorizándose la prevención de la delincuencia y de los comportamientos antisociales concretos.

La Criminología se caracteriza por su complejidad y multidisciplinariedad en el campo de la investigación teórico experimental sobre el estudio del delito, el delincuente, las conductas socialmente desviadas, la víctima del delito, los medios de control social, los procesos de criminalización, y la prevención. La Criminología se plantea una gama muy amplia de problemas científicos relacionados con la sociedad, principalmente con los procesos y fenómenos antisociales y delictivos, sin llegar a suplantar en absoluto a otras ciencias.

En el mundo, la criminología ocupa un lugar entre las ciencias sociales, teniendo en cuenta el status del comportamiento humano en todos los sentidos ha hecho que aun existiendo ideologías diferentes en la actualidad es preocupación colectiva en el mismo, ya que con la secuela existente y los estudios realizados sobre el delito y la conducta desviada que se han desarrollado hasta el momento actual han ido conformando a su vez la historia de la Criminología, toda vez que su origen, es decir, la criminalidad a partir del control social formal o informal, pudiendo tácitamente afirmar y tener en cuenta la elección que realiza el Estado y su poder punitivo para determinar las conductas que deben ser consideradas como delitos ya que el control social le es atribuido el germen de la criminalidad.

¹ Navarrete Calderón, Caridad (2004). Criminología: Alcances, Ciencia, disciplina y práctica social. Criminología. Editorial Felix Varela. La Habana.

² Armas Fonticoba, Tania (2004). Guía de estudio de criminología. Facultad de derecho. Universidad de La Habana.

En Cuba es lógico inferir que después del gran cambio revolucionario del año 1959 la Criminología necesitó unos años para resurgir, podemos enmarcar esta afirmación a partir de 1964 al surgir instituciones evaluativas de este fenómeno social. Comenzándose a partir de ese momento como una necesidad, algunas investigaciones criminológicas en provincias de nuestro país, teniendo en cuenta que a partir del año 1970 comienza la influencia de la criminología socialista o soviética, llegando a nuestro país a través de algunos profesionales nuestros que viajan a la URSS a realizar estudios de doctorado propiciando ocupar los más importantes espacios de la delincuencia en Cuba siendo objeto de investigaciones y especulaciones criminológicas.

En la provincia Las Tunas, la Criminalística de forma preventiva descansa en los logros y ventajas socioeconómicas, políticas e ideológicas del proyecto social cubano y en los principios y valores que lo sustentan. Se ve esta política criminalística como un paradigma a los efectos de materializar el objetivo de la misma, sustentando un principio filosófico que expresa: "la práctica es el criterio valorativo de la verdad", lo que hace sustentar el mismo en el Decreto Ley No. 64/82 que tutela con objetividad el Sistema para la Atención a Menores con Trastornos de Conducta.

En el municipio Amancio, partiendo de la política criminalística utilizamos la asignatura a los efectos de vincular a nuestros estudiantes de Derecho a relacionarse analíticamente interiorizando lo contenido en el Sistema de Prevención y Atención Social (SIPAS), Centro de Diagnóstico y Orientación (CDO) y Consejo de Atención a Menores (CAM).

La nueva universidad ha jugado y juega un importante papel en la formación de las nuevas generaciones como futuros obreros y profesionales de la sociedad y en esta localidad como juristas, comunicadores e ingenieros, los que han formado el ejército de profesionales que han llenado las instituciones y centros de trabajo de la localidad. En ello debe señalarse cómo estas generaciones deben estar convencidas de lo que han logrado si en 1959 el país solamente poseía 3 universidades donde unos 15 mil estudiantes de las clases privilegiadas eran los que llenaban las aulas en aquel entonces, las que estaban ubicadas en lugares distantes que impedían el libre acceso a ellas.

Como hoy están al alcance de todos en los municipios de país, con carreras acorde a las necesidades de cada territorio y la etapa en que se desarrolla, sean económicas, sociales, unido a los avances científicos y didácticos, la educación científica, la de los postgrados y la atención que el Estado y gobierno dispensan sobre ello. Es así por lo que la propia sociedad exige a ésta que la enseñanza sea científica en todos los niveles y carreras.

Por lo anteriormente señalado es que la universidad ocupa un lugar importante en la vida del país y la sociedad al formar generaciones profesionalmente para que sean capaces de incorporarse al desarrollo y defensa de la patria, con un sentido humanista y servirla con desprendimiento, con valores. La propia universidad está llamada a desarrollar y promover la vinculación de la sociedad con el papel de aquella, con el sentido humanista, con el modelo de perfil amplio, con la formación de valores en los estudiantes y profesionales e integración de la universidad en la sociedad.

Como el pueblo unido se incorporó a esta tarea, ya con un nivel profesional y cultural, la que ya lo realizó con un nivel de valores adquiridos o reforzándolos como la responsabilidad, pues de ella depende

y dependerá el cumplimiento de los objetivos de la carrera, de cada uno de ellos y finalmente lograr el compromiso de servirle a ella con responsabilidad y apego a la Revolución.

El autor P. Horruitiner (2006) señaló que: “ Al desarrollar la estrategia de la universalización de la educación superior ha sido la expresión más coherente de la política educacional cubana en relación con los estudios superiores, de insertar orgánicamente en el propósito de elevar a niveles cualitativamente superiores la cultura general del pueblo y desempeña un importante papel en la aspiración de que todos los hombres y mujeres del país ejerzan plenamente, sin discriminaciones de ningún tipo, todos sus derechos.”³

El profesor universitario ha desempeñado un rol decisivo en esta universalización siendo el primero que tuvo la necesidad de “ adaptarse a esta modalidad de Clase Encuentro, pasar seminarios de actualización, autoprepararse, planificar sus clases ajustado a estas nuevas indicaciones, impartirlas logrando la participación activa de los estudiantes y un buen nivel de desarrollo de la clase y el contenido, hacer de cada alumno un activo participe de la actividad docente que desarrolla, ..., en la realización de trabajos investigativos, en la asistencia y puntualidad, en la formación de valores como la responsabilidad y el respeto, los que poco a poco se fueron consolidando y ambos pudieron cumplir con el objetivo planteado que era el de lograr la consolidación de la universalización ”⁴.

En la carrera de Derecho, la Disciplina Ciencias Penales y Criminológicas se desarrolla a través de la asignatura Criminología con un total de 16 horas clases y aborda nueve temas que tienen dentro de sus objetivos, que los alumnos sean capaces de:

- Fundamentar los métodos y técnicas que se emplean en la criminología, específicamente en las investigaciones criminológicas.
- Analizar críticamente los modelos teóricos más importantes que han tratado de explicar la criminalidad, a partir de sus origen, su desarrollo y tendencias actuales.
- Explicar las concepciones acerca de la determinación de la delincuencia.
- Explicar la importancia de la valoración criminológica del comisor concreto, para su futura aplicación en el ejercicio profesional, tanto desde el ángulo de la individualización de la sanción, en la reeducación de los sancionados, como en la prevención en general.
- Analizar los programas de prevención de la delincuencia: victimal, político social y de la prevención de la reincidencia.
- Explicar la evolución histórica y estado actual acerca de la protección jurídica de los jóvenes y menores transgresores de la ley penal.
- Explicar las relaciones estrechas que se deben desarrollar entre la Criminología, Derecho Penal y la Política Criminal.
- Analizar el surgimiento y evolución de la Victimología y las teorías contemporáneas que existen.

³ Horruitiner Silva, Pedro (2006). La universidad cubana: el modelo de formación. La Habana.

⁴ Hidalgo Martínez, José Ángel (2013). Actividades docentes a desarrollar en el estudio independiente en la asignatura de derecho internacional público de la carrera de derecho en la filial universitaria Haydée Santamaría Cuadrado, en Amancio. Las Tunas.

- Realizar un análisis crítico del sistema penitenciario con especial referencia al de nuestro país.

Como se puede apreciar la habilidad de explicar juega un rol determinante en el cumplimiento de los objetivos de dicho programa y dada su complejidad desde el punto de vista operacional, les crea limitantes a los estudiantes para la adquisición de los conocimientos referidos a la asignatura de Criminología en el Cuarto Año de la carrera de Derecho.

La experiencia docente del autor unido a la aplicación de diversos métodos de investigación brindó la posibilidad de comprobar que los estudiantes de derecho manifiestan insuficiencias en el aprendizaje de la asignatura de Criminología, que se manifiesta en:

- En ocasiones omiten pasos lógicos necesarios para el desarrollo de la habilidad explicar.
- Los estudiantes centran su atención en los contenidos y no en la forma de apropiarse de ellos.
- Ocasionalmente confunden la habilidad explicar con otras de menor nivel de complejidad.

Lo antes expuesto permitió reconocer la existencia de una contradicción entre el modelo ideal que concibe que el estudiante de derecho se apropie de los conocimientos relacionados con la asignatura de Criminología a partir del desarrollo de la habilidad explicar y el modelo real en el que se manifiestan insuficiencias en el desarrollo de la habilidad explicar, que obstaculiza la independencia cognitiva de los estudiantes.

Esto permite identificar la existencia del siguiente **Problema profesional**: ¿cómo contribuir al desarrollo de la habilidad explicar en el Proceso de Enseñanza – Aprendizaje de la Criminología del cuarto año de la carrera de Derecho? Teniendo como objeto: el Proceso de Enseñanza –Aprendizaje de Criminología en la carrera de Derecho y como campo de acción: el desarrollo de la habilidad explicar.

Objetivo: actividades didácticas encaminadas a fortalecer el desarrollo de la habilidad explicar desde el programa de Criminología de la carrera de Derecho.

Para el desarrollo de este ejercicio profesional se emplearon **métodos del nivel teórico**:

Histórico – lógico: para tratar la evolución de las respuestas ante las actividades de la asignatura Criminología de la carrera de Derecho.

Análisis-síntesis: en todas las fases del proceso investigativo, al interpretar resultados alcanzados.

Inductivo-deductivo: para conocer la efectividad de las actividades para el estudio de la asignatura Criminología de la carrera de Derecho que se sugirieron.

Modelación: para elaborar el modelo teórico que permitió diseñar las actividades didácticas para el estudio de la asignatura Criminología de la carrera de Derecho.

Dentro de los métodos empíricos se utilizaron:

Observación del desempeño: para comprobar el nivel de desarrollo alcanzado con la realización de las actividades didácticas propuestas para el estudio de la asignatura Criminología de la carrera de Derecho.

Estudio de los productos del proceso pedagógico: permitió que se obtuvieran y analizaran las actividades propuestas en los planes de estudio, programa y documentos normativos de la política educacional.

Se utilizaron procedimientos estadísticos como el cálculo porcentual: para la comparación del diagnóstico en diferentes categorías por estudiantes y colectivamente de la muestra.

Novedad: carácter integrador, sistémico, contextualizado y planificado de las actividades didácticas para el estudio de la asignatura Criminología de la carrera de Derecho.

Significación práctica: para los profesores constituye una eficiente herramienta para dirigir el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje y propiciar el desarrollo de la habilidad explicar en la asignatura Criminología de la carrera de Derecho.

El informe presenta 2 capítulos: en el primero se abordan los referentes teóricos que sustentan el desarrollo del estudio de la asignatura Criminología de la carrera de Derecho. En el segundo se refiere a las actividades didácticas para contribuir al logro del objetivo planteado para la carrera de Derecho en la asignatura de Criminología y al final de cada uno de ellos unas conclusiones parciales. Al final aparecen las conclusiones finales y las recomendaciones dirigidas a la implementación de estas actividades en la asignatura Criminología de la carrera de Derecho en el Sistema de la Educación Superior en el país.

FUNDAMENTOS TEÓRICOS QUE SUSTENTAN EL DESARROLLO DE LA HABILIDAD EXPLICAR EN EL PROGRAMA DE CRIMINOLOGÍA DE LA CARRERA DE DERECHO.

En este capítulo se realiza un análisis de la evolución histórica del proceso de enseñanza aprendizaje del programa de criminología de la carrera de Derecho, además del análisis de los presupuestos que sustentan el desarrollo de habilidades y en particular la de explicar, para asumir la solución de esta problemática desde posiciones desarrolladoras, a partir de la relación entre las esferas conductuales y emocionales.

1.1.-Caracterización de la asignatura criminología dentro del currículo de la carrera de Derecho.

En carrera de Derecho la Criminología se imparte en el primer semestre del cuarto año con un total de 16 horas clases. La primera unidad aborda el objeto, método y sistema de criminología y tiene como objetivo que los estudiantes sean capaces de fundamentar los métodos y técnicas que se emplean en la Criminología, específicamente en las investigaciones criminológicas se sugiere que se desarrolle en 2 horas clases.

Dentro de los contenidos que trata esta unidad se encuentran:

- La controversia teórica sobre el objeto de estudio de la Criminología.
- El objeto de la Criminología.
- Métodos generales y particulares de la Criminología, técnicas.
- Inclusión de la Criminología en el sistema de ciencias y relaciones que la misma establece (especial referencia a sus relaciones con el Derecho (Penal) y la Sociología.
- La Criminología como ciencia dinámica, remodeladora e independiente.
- Funciones.

El sistema de habilidades que tienen que desarrollarse es el siguiente:

- 1.-Analizar los conceptos, ideas y categorías de la Criminología que se encuentran en constante desarrollo y transformación.
- 2.-Explicar el objeto de la Criminología.
- 3.-Analizar las relaciones de la Criminología con otras disciplinas y el lugar que ocupa en el sistema de ciencias y en la prevención de la criminalidad.

La segunda unidad aborda las ideas fundamentales acerca del desarrollo del pensamiento criminológico. Tiene como objetivo que los alumnos sean capaces de analizar críticamente, los modelos teóricos más importantes que han tratado de explicar la criminalidad, a partir de su origen, su desarrollo y tendencias actuales se sugiere que se desarrolle en 2 horas clases.

Dentro de los contenidos que trata esta unidad se encuentran:

- Antecedentes.
- El surgimiento de la Criminología como ciencia.
- El modelo positivista.
- El factor biogenético y la explicación psicopatológica en el análisis de la criminalidad.
- Principales autores.
- Tendencias actuales y críticas a estas ideas.
- Las teorías sociológicas.
- Las tendencias contemporáneas acerca de la Desviación Social.
- La Escuela de Chicago; la valoración ecológica y demográfica.
- La transmisión subcultural.
- Posiciones modernas que refuerzan las teorías subculturales, interaccionistas, funcionalistas, radicales y de nuevo tipo.
- La delincuencia como forma de aprendizaje; Sutherland y la criminalidad de Cuello Blanco.
- El modelo interaccionista o de la Reacción Social.
- La Criminología Crítica y su construcción teórica acerca del control social.
- La Criminología en América Latina y en Cuba.

El sistema de habilidades que tienen que desarrollarse es el siguiente:

- 1.-Explicar el surgimiento de la Criminología como ciencia.
- 2.-Distinguir de forma crítica, los aspectos más novedosos y de progreso en el desarrollo de las teorías criminológicas más importantes.
- 3.-Valorar la significación del modelo interaccionista para el desarrollo de la Criminología y su papel como fuente de la Criminología.
- 4.-Explicar el concepto de la Criminología Crítica.

La tercera unidad trata el tema relacionado con los determinantes criminógenos así como los procesos de criminalización. Tiene como objetivo que los alumnos sean capaces de explicar las concepciones acerca de la determinación de la delincuencia y se sugiere que se desarrolle en 2 horas clases.

Dentro de los contenidos que trata esta unidad se encuentran:

- Los determinantes criminógenos.
- Los procesos de criminalización.
- Naturaleza social de la delincuencia.
- Conceptos de estado, estructura y dinámica de la delincuencia.

- Relación de los determinantes criminógenos con el lado regresivo o negativo de ciertas contradicciones sociales.
- Delincuencia: Desarrollo socioeconómico, migración etc.
- La delincuencia latente.

El sistema de habilidades que tienen que desarrollarse es el siguiente:

- 1.-Valorar el causalismo positivista criminológico.
- 2.-Analizar el concepto y extensión criminológica de la delincuencia y su naturaleza social.
- 3.-Distinguir cómo se van gestando los procesos de criminalización.
- 4.-Relacionar los conceptos de estado, estructura y dinámica de la delincuencia.
- 5.-Relacionar los determinantes criminógenos con el lado regresivo de las contradicciones sociales.

La cuarta unidad del programa aborda el tema relacionado con el problema teórico y práctico del delincuente concreto. Tiene como objetivo que los alumnos sean capaces de explicar la importancia de la valoración criminológica del comisor concreto, para su futura aplicación en el ejercicio profesional, tanto desde el ángulo de la individualización de la sanción, en la reeducación de los sancionados, como en la prevención en general y se sugiere que se desarrolle en 2 horas clases.

Dentro de los contenidos que trata esta unidad se encuentran:

- Categoría, personalidad, su génesis histórico social.
- Independencia relativa de la personalidad con respecto al medio social.
- Concepción crítica del término personalidad del delincuente.
- Valoración de las características criminológicas del comisor concreto.
- Su utilidad práctica en el examen de la criminalidad a nivel general, particular y específico.
- Críticas a las teorías psicológicas y sociológicas puras.

El sistema de habilidades que tienen que desarrollarse es el siguiente:

- 1.-Explicar la categoría personalidad y los elementos que la componen.
- 2.-Analizar los conceptos claves en el espacio del estudio de la personalidad y del comisor de los delitos.
- 3.-Explicar desde una postura crítica el debate teórico sobre el concepto personalidad del delincuente.

La unidad cinco trata el tema relacionado con la prevención de las transgresiones de la ley. Tiene como objetivo que los estudiantes sean capaces de analizar los programas de prevención de la delincuencia: victimal, político-social y de la prevención de la reincidencia y se sugiere que se desarrolle en 2 horas clases.

Dentro de los contenidos que trata esta unidad se encuentran:

- La prevención de la delincuencia, categoría en remodelación.
- Prevención General y Especial Criminológicas.
- Clasificación de las medidas preventivas.
- Modelos de prevención.
- Programas de prevención: político-social, victimal, prevención de la reincidencia.
- La prevención criminológica en nuestro país.

- El Decreto Ley 95/87.
- Necesidad de bases modernas para establecer la política criminal de prevención de la delincuencia.
- Los Congresos de Naciones Unidas sobre prevención.

El sistema de habilidades que tienen que desarrollarse es el siguiente:

- 1.-Analizar la categoría criminológica de prevención de las transgresiones de la Ley.
- 2.-Establecer las diferencias entre las medidas preventivas de acuerdo a sus niveles de acción.
- 3.-Elaborar recomendaciones y soluciones prácticas con relación a diferentes problemas criminológicos de interés para organismos que enfrentan la tarea preventiva.
- 4.-Analizar los modelos de prevención (clásico, neoclásico, etc).
- 5.-Analizar las posibilidades de desarrollo y perfeccionamiento de la actividad preventiva en nuestro país.
- 6.-Valorar las principales tendencias preventivas actuales, a través de las modernas teorías criminológicas y de los congresos internacionales de las Naciones Unidas y otros acerca del tema.

La unidad seis aborda el tema relacionado con la delincuencia juvenil y las transgresiones de la ley por los menores de edad. Tiene como objetivo que los estudiantes sean capaces de explicar la evolución histórica y estado actual acerca de la protección jurídica de los jóvenes y menores transgresores de la ley penal y se sugiere que se desarrolle en 2 horas clases.

Dentro de los contenidos que trata esta unidad se encuentran:

- La delincuencia juvenil y los menores transgresores de la Ley.
- Concepto.
- Características de la delincuencia juvenil y la transgresión legal de los menores.
- Evolución histórica acerca de la protección jurídica de los jóvenes y menores transgresores de la Ley.

Referencia a Cuba.

- Modelos de protección jurídica para los menores transgresores de la Ley Penal: tutelar, comunal, jurídico-penal, protección integral...
- El Código de la Niñez y la Juventud.
- El Decreto Ley 64/82.
- Otras disposiciones jurídicas. Instrumentos jurídicos internacionales referidos a jóvenes y menores transgresores de la Ley:
 - Reglas mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de Justicia de Menores (Reglas de Beijing), las Reglas Mínimas para los Jóvenes privados de libertad, directrices de las Naciones Unidas para la Administración de la Justicia de Menores y especialmente la Convención sobre los Derechos del Niño.

El sistema de habilidades que tienen que desarrollarse es el siguiente:

- 1.- Explicar las características criminológicas generales acerca de la delincuencia juvenil y de los menores transgresores de la ley.
- 2.- Distinguir entre los diferentes modelos de protección jurídica para los menores transgresores de la ley penal: tutelar, comunal., jurídico penal, protección integral.

- 3.- Valorar nuestra legislación atinente a los menores transgresores de la Ley Penal.
- 4.- Valorar los aciertos y los límites del Decreto-Ley 64/82.
- 5.- Explicar los distintos instrumentos jurídicos internacionales referidos a jóvenes y menores transgresores de la Ley Penal.

La séptima unidad de este programa aborda el tema relacionado con algunas cuestiones de política criminal. Tiene como objetivo que los alumnos sean capaces de explicar las relaciones estrechas que se deben desarrollar entre la Criminología, el Derecho Penal y la Política Criminal y se sugiere que se desarrolle en 2 horas clases.

Dentro de los contenidos que trata esta unidad se encuentran:

- Concepto de Política Criminal.
- Diversas concepciones.
- Relación entre Criminología, Derecho Penal y Política Criminal.
- La Política Criminal en Cuba.
- Evolución histórica y tratamiento actual.

El sistema de habilidades que tienen que desarrollarse es el siguiente:

- 1.- Explicar las diversas concepciones que existen acerca de la Política Criminal.
- 2.- Valorar históricamente la Política Criminal y el estado actual de la Política Criminal Cubana.

La unidad ocho trata el tema relacionado con la victimología, así como el protagonismo de la víctima en las tendencias criminológicas contemporáneas. Tiene como objetivo que los estudiantes sean capaces de analizar el surgimiento y evolución de la victimología y las teorías contemporáneas que existen y se sugiere que se desarrolle en 2 horas clases.

Dentro de los contenidos que trata esta unidad se encuentran:

- Surgimiento y evolución de la victimología.
- Teorías victimológicas.
- Concepto de víctima.
- Carácter científico de la victimología como Ciencia Autónoma.
- Diversas concepciones al respecto.
- Programas de atención y tratamiento y asistencia a las víctimas.
- El estudio victimológico como informador de la criminalidad.
- La atención, tratamiento y asistencia a las víctimas fundamentalmente a través del Sistema Penal.
- La atención, tratamiento y la asistencia a las víctimas y al tema en general en nuestro país.
- Instrumentos jurídicos nacionales e internacionales acerca del tema.

El sistema de habilidades que tienen que desarrollarse es el siguiente:

- 1.- Explicar el concepto de Víctima.
- 2.- Analizar metodológicamente el carácter científico de la victimología como ciencia autónoma.
- 3.- Explicar los diversos programas que existen de asistencia a las víctimas.
- 4.-Analizar las posibilidades que tiene el estudio victimológico como "informador" de la criminalidad.

5.- Valorar críticamente la atención, el tratamiento y la asistencia a las víctimas a través del Sistema Penal fundamentalmente.

6.- Valorar el tratamiento, atención y asistencia a las víctimas y al tema en general de nuestro país.

La unidad nueve aborda el tema relacionado con las aproximaciones al derecho penitenciario, así como los problemas contemporáneos acerca del sistema penitenciario. Tiene como objetivo que los estudiantes sean capaces de realizar un análisis crítico del sistema penitenciario con especial referencia al de nuestro país y se sugiere que se desarrolle en 2 horas clases.

Dentro de los contenidos que trata esta unidad se encuentran:

- La historia de la cárcel y el sistema penitenciario.
- El derecho a castigar.
- Teorías acerca de la fundamentación de las penas: absolutas (retributivas) relativas (utilitaristas) y mixtas.
- El Sistema Penitenciario.
- Especial referencia al Sistema Penitenciario en Cuba.
- Consecuencias de la prisionización. (¿Reintegración o control social del sancionado?).
- Instrumentos jurídicos nacionales e internacionales acerca del tema.
- Expresión legislativa y constitucional.

El sistema de habilidades que tienen que desarrollarse es el siguiente:

- 1.- Explicar la historia de la cárcel y el sistema penitenciario.
- 2.- Valorar las teorías fundamentales acerca del derecho a castigar o la fundamentación de las penas.
- 3.- Valorar las consecuencias de la prisionización.
- 4.- Analizar las distintas formas en que se producen la reintegración o el control social del sancionado.
- 5.- Instrumentos jurídicos nacionales e internacionales acerca del Tema. Expresión legislativa y constitucional.

Como se puede apreciar la habilidad explicar tiene un peso determinante para el cumplimiento de los objetivos de este programa, esto hace necesario que los estudiantes dominen los pasos para su desarrollo.

Fundamentos teóricos que sustentan el desarrollo de la habilidad explicar en el programa de Criminología de la carrera de Derecho.

El desarrollo de la Criminología dentro de la carrera de Derecho contribuye a encontrar huellas del pasado, que permiten demostrar el largo y complejo proceso de evolución que ha sufrido esta disciplina que contribuye a la formación de estudiantes, con una concepción científico dialéctica del mundo, al asumir desde la óptica materialista los fundamentos de la filosofía Marxista Leninista, que consideran que el trabajo, o sea, la propia interacción del hombre con el medio, para satisfacer sus necesidades; constituye la causa que condicionó su transformación y desarrollo, lo que le confiere a este, un carácter social.

Esta investigación tiene su fundamentación teórica acerca del conocimiento en el materialismo dialéctico e histórico del Marxismo Leninismo, con unas sólidas raíces marxistas robustecidas con los presupuestos

teóricos aportados por Fidel Castro Ruz. Se considera como una condición previa para contribuir a mostrar la interacción dialéctica entre la teoría y la práctica como criterio de la verdad, el dominio de la teoría y el método dialéctico materialista.

La teoría Marxista-Leninista del conocimiento es base metodológica para estructurar desde el punto de vista organizativo el proceso enseñanza aprendizaje, pues permite comprender la relación dialéctica entre sus componentes. Solo asumiendo como premisas estas consideraciones; las contradicciones en el Proceso de Enseñanza – Aprendizaje se convierten en el motor impulsor del desarrollo del pensamiento de los estudiantes para lograr conocimientos cualitativamente superiores.

Se concibe que el pensamiento como proceso cognoscitivo, ocupa el nivel racional del conocimiento en la estructura psicológica de la personalidad, se relaciona con formaciones psicológicas y aspectos de la actividad cognoscitiva y afectiva, en un gran sistema, que le permite al hombre conocer el mundo, transformarlo en función de sus necesidades, actuar sobre ese mundo y transformarse a sí mismo. Cuando el hombre emplea su pensamiento, está generando un conocimiento racional, que le permite llegar a lo desconocido a partir de la base cognitiva creada, desarrollando otras operaciones mentales, que se convierten en condición indispensable para lograr tales propósitos.

Se plantea que el conocimiento de la realidad objetiva comienza con las sensaciones y las percepciones pero no acaba con ellas, pues el pensamiento rebasa esos límites sensoriales e intuitivos y amplía el campo del conocimiento, lo cual se logra mediante su carácter mediato. Para S. L. Rubinstein (1987) "(...) el pensamiento, en el auténtico sentido de la palabra, consiste en una penetración en nuevas capas de lo existente, de modo que se excava y se saca a la luz del día, algo hasta entonces en ignotas profundidades; consiste en plantear y resolver problemas del ser de la vida; consiste en buscar y hallar respuestas a las preguntas de cómo es en realidad lo que se ha hallado, qué hace falta para saber cómo vivir y qué hacer(...)"⁵

Este autor le concede una gran importancia a los procesos analítico-sintéticos y afirma que están en la base de toda la actividad intelectual, lo que permite inferir que la elaboración de relaciones causales deben partir en primer lugar, de un adecuado proceso de análisis y síntesis, apoyado en vías; como la inducción, deducción e inducción deducción como tarea básica del pensamiento, constituyendo el fundamento de toda cognición humana.

Es criterio general de los psicólogos de la escuela histórica cultural, que el pensamiento está estrechamente vinculado a la actuación, esta es la forma primitiva de existencia del pensamiento, y por medio de ella el pensamiento existe, se manifiesta o expresa. También se señala la relación entre la realidad objetiva y el contenido del pensamiento cuando se refiere a que una de las funciones básicas de este es el conocimiento y la generalización de los vínculos, nexos y relaciones (causales, temporales, espaciales, condicionales, funcionales, directos, de igualdad, unidad), que se establecen entre los objetos y fenómenos del mundo objetivo.

Este destacado psicólogo también le confiere un papel esencial en el pensamiento, a los procesos de análisis, comparación y síntesis, pues a partir de estos se logran otras formas que le son inherentes como

⁵ Rubinstein, S. L. Principios de Psicología General. La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1967, p. 33

la abstracción, la generalización, especificación, inducción, deducción y analogías, y la determinación de nexos y relaciones, formación de conceptos, su clasificación y sistematización.

Para S. L. Vigotsky (1998), “el pensamiento como parte de la actitud psíquica del hombre tiene un condicionamiento social, es decir, se da de afuera hacia dentro, en una relación dialéctica constante entre lo externo (realidad objetiva) y lo interno (mundo psíquico), donde el lenguaje y la actividad desempeñan un papel decisivo”. Este autor le confiere un papel esencial al lenguaje, pues plantea que mediante él se interioriza el mundo cultural, se asimila, y se produce el desarrollo desde las primeras edades, primero mediante un lenguaje externo y luego, procesalmente, el lenguaje se va convirtiendo en interno, que organiza su pensar y se proyecta en su conducta.

Vigotsky (1998), plantea que la forma de existencia del pensamiento es el lenguaje; las palabras permiten al hombre expresar qué es lo que piensa. La intercomunicación de los estudiantes con los profesores, la familia y la sociedad, tienen un significado decisivo para su desarrollo intelectual porque la adquisición de un sistema lingüístico supone la reorganización de todos los procesos mentales del estudiante. La palabra pasa a ser un factor excepcional que da forma a la actividad mental, perfeccionando el reflejo de la realidad, creando nuevas formas de atención, de memoria, de imaginación, de pensamiento y de acción.

Con la palabra se desarrolla la abstracción y con ello la generalización de las innumerables señales del sistema anterior, otra vez, el análisis y la síntesis de estas señales generalizadas, nuevas; en esto se apoya la capacidad infinita del hombre para orientarse en su entorno y llegar a su más alta forma de adaptación: la ciencia.

L. S. Vigotsky consideraba que el pensamiento lógico es una de las funciones psíquicas superiores, que se forman en la actividad mediante la enseñanza que permite la asimilación de la cultura humana. Es precisamente la cultura histórica - social que se asume en el acto de aprendizaje, lo que constituye la base de las otras funciones psíquicas superiores que plantea este autor: la memoria lógica o racional y la atención voluntaria. Según L. S. Vigotsky las funciones psíquicas superiores responden a una ley de doble formación, pues pasa por dos etapas:

- Primera etapa: ligada directamente a las interacciones de los estudiantes con los profesores, la familia y la sociedad (naturaleza interpsicológica o interpersonal).
- Segunda etapa: donde los significados de los signos y formas de conducta que se dan en la interacción primaria, se internalizan (naturaleza intrapsicológica o personal).

Como puede verse en las ideas de Vigotsky se le concede una gran importancia al lenguaje, a la relación interpersonal y a la cultura histórico – social; de esta forma se establece la idea de que las estructuras del pensamiento lógico se van formando y desarrollando en el estudiante en la propia evolución de este, que transcurre en interacción con padres y los adultos, o sea, bajo la influencia del factor social. Debe señalarse que Vigotsky también realizó experimentos mediante la presentación de problemas con los estudiantes. Aunque su objetivo era evaluar la manifestación del lenguaje egocéntrico, llegó a concluir al igual que ya lo había hecho antes J. Piaget, que los estudiantes ante un inconveniente o impedimento toman conciencia de la actividad y tratan de entenderla y remediar la situación.

Desde esta posición Vigotsky introdujo en la psicología soviética la comprensión de la enseñanza y la educación como fuentes del desarrollo psíquico del hombre, en el cual distinguía dos niveles de desarrollo: el nivel de desarrollo como resultado de los ciclos ya concluidos y la zona de desarrollo próximo, lo que está en proceso de formación, es decir el día de mañana del desarrollo. El concepto zona de desarrollo próximo representa una categoría clave que permite comprender la aplicación de las tesis fundamentales de la escuela histórico-cultural en la educación, como son:

- Los procesos psicológicos superiores tienen un origen social; y los instrumentos de mediación juegan un papel central en la constitución de tales procesos, y dichos procesos deben ser abordados según los mecanismos de su constitución, es decir, desde un enfoque genético.

El autor M. Rosental (1981) señala que "(...) partiendo del análisis de los hechos accesibles a la percepción inmediata, llegar a lo que no está al alcance de la percepción mediante los órganos del sentido (...)"⁶ Además el autor G. Carbonell (2009) destaca que " El pensamiento se realiza sobre la base de los procedimientos lógicos básicos que son el análisis y la síntesis, como expresión de un nivel sensorceptual, así como de la abstracción y generalización, que expresan el nivel racional " ⁷. Así mismo se afirma que el pensamiento de las personas puede caracterizarse por diferentes cualidades que se desarrollan según la interacción del sujeto con su medio, estas son: la amplitud, la rapidez, la independencia, la profundidad, la consecutividad, y la flexibilidad.

De todos los presupuestos teóricos de la escuela histórica cultural hasta aquí analizados, se asumen las siguientes ideas básicas para esta investigación:

- El pensamiento es un proceso donde se mediatiza el conocimiento de la realidad. Este se asocia a la solución de problemas, por lo que es la consecuencia de la necesidad de conocer más profundamente la realidad objetiva, y despierta una alta motivación en el sujeto. Se erige sobre dos procesos fundamentales: el análisis y la síntesis, que son básicos para el resto de los procesos lógicos. Está estrechamente unido al desarrollo del lenguaje, a pesar de tener orígenes evolutivos independientes.
- El desarrollo del pensamiento y del lenguaje en el estudiante, está condicionado directamente por la actividad conjunta, con sus coetáneos, con el mundo objetual y por su propio protagonismo en el aprendizaje. Para lograr el desarrollo del pensamiento durante la actividad de estudio, es necesario organizar el proceso de enseñanza- aprendizaje de manera especial sobre la base del contenido que se imparte al estudiante y con una proyección de futuro.
- La formación de la acción mental ejemplo: relaciones causales, conceptos, en el pensamiento del estudiante, puede lograrse organizando el proceso de aprendizaje en determinadas etapas, que transcurran desde un nivel sensorceptual hasta un nivel racional, donde el lenguaje oral y escrito operan como mediadores.

La escuela cubana ha logrado estar a la vanguardia de la educación en América Latina y el Caribe, en una primera etapa por la total cobertura de los servicios educacionales, a lo que se une, en las últimas

⁶ Rosental, M . Diccionario Filosófico. La Habana: Ed. Política, 1981, p.497

⁷ Carbonell, G. EL desarrollo de habilidades desde la Química en Educación de Adultos. Tesis de Maestría en Ciencias de la Educación, 2009.

décadas, los logros mostrados en un alcance de la calidad educativa, lo que se propone actualmente incrementar a partir de crear un conjunto de condiciones, que favorecerán extraordinariamente la enseñanza aprendizaje de la Química en el décimo grado.

Hoy en día, la sociedad cubana se plantea la importante necesidad de enriquecer la formación cultural del hombre con un pensamiento lógico y creador cuya preparación le ponga a la altura del desarrollo del mundo actual; un hombre culto que comprenda los problemas de su contexto y del mundo en su origen y desarrollo, que lo inserte en la batalla de ideas que enfrenta el pueblo, con argumentos, necesarios para asumir una actitud transformadora, dirigida al alcance de los ideales sociales de la Patria.

La reducción de la relación estudiante-profesor, a cifras de no más de treinta en el preuniversitario crean excelentes condiciones para el logro de un importante proceso interactivo, la adecuada atención diferenciada a los estudiantes, un mayor conocimiento e interacción con la familia y una mejor atención a la formación cultural e integral, así como el pensamiento lógico.

El impacto social de las tecnologías de la información y la Comunicación (TIC) tocan muy de cerca las escuelas y universidades, propiciando modificaciones en las formas tradicionales de enseñar y aprender. Si se atiende al hecho evidente de que el avance incesante de la tecnología no parece tener freno, el reto de los centros educacionales radica en prepararse como institución y preparar a su vez a sus estudiantes a adaptarse a los cambios de manera rápida y efectiva, con un mínimo de gasto de recursos humanos y materiales.

Teniendo en cuenta lo planteado por A. D. Alekandrov (1988), " ... la escuela no sólo debe ofrecer conocimientos a los estudiantes, sino también formar en ellos la habilidad de pensar por sí mismos ..." ⁸. La educación como fenómeno social, manifiesta la relación dialéctica entre la actividad de dirección del profesor y la de adquisición de conocimientos por parte del estudiante como una de las herramientas más eficiente, para garantizar un proceso de enseñanza aprendizaje en el que se logre la independencia cognitiva, así como suficiente solidez y durabilidad en estos.

La unidad entre la teoría y la práctica, esta última, como criterio de la verdad, se revela como otra de las cualidades a considerar en este proceso, pues al hacer uso de los conocimientos en cuestiones o problemas de la cotidianidad, estos se pueden sistematizar, consolidar, perfeccionar y profundizar, hasta convertirlos en una conducta para enfrentar los desafíos de la vida. El hecho de que la habilidad explicar permite que el estudiante penetre en la esencia de los fenómenos, hechos o procesos del mundo, le posibilita asumir una posición racional ante estos, considerando de gran importancia, explorar en las causas y consecuencias de comportamientos que anteriormente le eran desconocidos.

Por esta razón, se considera que la dirección acertada del profesor desempeña un papel importante, para garantizar el desarrollo de la habilidad explicar, pues posteriormente puede emplearla en el entorno escolar, familiar y comunitario, pues el mismo modo de comportarse en la escuela, lo manifiesta en sus relaciones con estos otros entes socializadores con quienes tiene intercambios de opiniones, puntos de vistas y criterios, que de alguna forma favorecen a ambas partes.

⁸ Alekandrov, A. D. Perfeccionamiento del proceso de enseñanza. Ed. Progreso, Moscú, 1988. t.2, p.7

La necesidad de encontrar el ¿por qué? de las cosas, se evidencia desde edades bien tempranas en el entorno hogareño, reforzándose en la medida en que transcurren los años y no se encuentra una respuesta satisfactoria sobre aquellas cuestiones que lo intrigan de modo particular.

El ambiente familiar y comunitario ejercen influencia en el desarrollo de esta habilidad, a pesar de que no siempre resulta positiva, pues en ocasiones los padres y miembros de la comunidad no tienen la preparación necesaria para encausar acertadamente la respuesta, que se adecue a la edad, satisfaciendo su inquietud, pero que además contribuya a desarrollar patrones correctos para el desarrollo de una explicación correcta.

Por otra parte la comunicación a través del lenguaje oral o escrito, permite exteriorizar y materializar la explicación, que es fruto de la capacidad del estudiante para hacer generalizaciones, desarrollada a partir de su poder de abstracción; pero sin ella se quedaría en el plano interno del estudiante y no se manifestaría su desarrollo pleno, pues esta; como toda habilidad se expresa tanto en el plano interno o psíquico como externo o motriz.

En la actualidad, pese a innumerables esfuerzos e investigaciones, la práctica muestra que en muchos centros de la Educación de Adultos; el vínculo de la enseñanza con el aprendizaje resulta poco efectivo y es limitada su influencia estimuladora del desarrollo de las capacidades intelectuales, como bien han mostrado Vigotsky y sus seguidores la enseñanza no debe ir detrás, a la zaga del desarrollo, sino que debe ir delante y conducirlo.

Para considerar la enseñanza, el aprendizaje y en particular el desarrollo de la habilidad explicar; verdaderamente como un proceso, se impone admitir necesariamente, que esta tiene una génesis, es decir, que surge en un contexto, que le permite una evolución satisfactoria y tener en cuenta también, que esta puede llegar a convertirse en la causa de que se desencadenen otros fenómenos, hechos o procesos cuya afinidad con esta, le resulte el escenario apropiado como condición precedente.

El desarrollo de la habilidad explicar, debe asumirse a partir de las condiciones previas, que posibiliten al estudiante, penetrar gradualmente en la esencia del objeto de estudio y sus relaciones causales, temporales y espaciales. Por tal motivo resulta valioso conocer las debilidades y potencialidades individuales del estudiante y colectivas del grupo, tras conocer su diagnóstico pormenorizado, para delimitar estrategias o actividades, que desde el punto de vista didáctico resulten más viables, ofreciendo mayores posibilidades de éxito dentro de la heterogeneidad del grupo.

Concepciones actuales de los nexos entre las habilidades del nivel racional.

Este nivel de conocimientos marca la diferencia entre el hombre y el resto de los animales, pues comienza a partir del desarrollo de su capacidad de abstracción que le posibilita ir aplicando los conocimientos adquiridos con anterioridad a situaciones nuevas y posteriormente generaliza, que le permite producir nuevos conocimientos. Considerando que las habilidades enlazan las esferas internas y externas del conocimiento a continuación se hará una breve caracterización de aquellas que se corresponden con este nivel de conocimientos.

Para considerar el conocimiento como un proceso, es necesario tener en cuenta las relaciones que se establecen entre todos los elementos que permiten el paso de un nivel sensorial donde las

habilidades, operaciones y niveles de asimilación revelen un desarrollo gradual que vaya desde la absoluta dependencia de los órganos sensoriales para la adquisición de conocimiento hasta aquellas que le permiten una mayor independencia cognitiva y un salto al nivel racional.

Las habilidades: como observar, describir y comparar, sirven de enlace entre la esfera interna, que le posibilita realizar la operación de análisis, con la esfera externa, que le permite al estudiante familiarizarse con los conocimientos. Una vez que se ha alcanzado cierto grado de automatización en la ejecución de las habilidades anteriores, otras como definir, clasificar, identificar, caracterizar y seriar, permiten que en el plano interno se desarrolle la capacidad de sintetizar, mientras que en el plano externo se desarrolle la capacidad de reproducir.

La conocida tesis de V. Lenin, en la cual plantea que: "...es dialéctico no sólo el tránsito de la materia a la conciencia, sino también el de la sensación al pensamiento..."⁹, permite considerar al nivel sensorial como la base gnoseológica que posibilita el paso a otro nivel del conocimiento, que no solo manifiesta independencia de los órganos de los sentidos, sino que constituye un salto cualitativo importante en este proceso: el nivel racional, en el que se encuentra la abstracción como operación interna, que se desarrolla por la ejecución de las habilidades de ordenar, modelar, ejemplificar, interpretar, justificar y argumentar y la aplicación como operación externa; por lo que el estudiante puede aplicar los conocimientos adquiridos a nuevas situaciones.

Las habilidades también constan de diversas clasificaciones partiendo de las reflexiones y concepciones de diversos autores que han abordado el tema y asumido un criterio para ello en correspondencia con las diferencias que entre ellas han encontrado.

Clasificación de las habilidades.

Se han establecido diferentes clasificaciones de las habilidades atendiendo a distintos criterios pero, en términos generales, los investigadores de la didáctica como Álvarez, C. (1992); Fuentes, H. (1996); Álvarez, R. (1990) coinciden en clasificarlas en tres tipos:

- a) Propias de las ciencias que son objeto de estudio como disciplina docente, que se concretan en los métodos de trabajo y deben aparecer como contenido del programa.
- b) Habilidades lógicas o intelectuales, que contribuyen a la asimilación del contenido de las disciplinas y que son esenciales para el desarrollo del pensamiento lógico.
- c) Habilidades propias del proceso de enseñanza aprendizaje.

Se considera que la clasificación es bastante abarcadora, pues en ella se incluyen desde las habilidades específicas de una asignatura, hasta las de la enseñanza -aprendizaje, que son comunes a cualquier materia de enseñanza. Los autores citados refieren que esta clasificación en el proceso de enseñanza aprendizaje no se puede ver de forma aislada; entre ellas existe una estrecha relación, unas son el complemento de otras, y es hacia esta dirección que se concreta la investigación.

Especial significado en general para las ciencias y en particular para la Química, tienen las habilidades lógicas. Rita Álvarez (1990), define como habilidades del pensamiento lógico: a las acciones del intelecto

⁹ LENIN, V.: Obras Completas. Tomo 29, página 256.

en el proceso de cognición, cuya esencia radica en las operaciones lógicas psíquicas del estudiante. Las habilidades del pensamiento lógico también tienen por esencia la actividad, lo particular consiste en que se trata de la actividad cognoscitiva.

Según Aleida Márquez (1993) existen dos grupos:

- Habilidades generales.
- Habilidades específicas.

También existe una clasificación de habilidades profesionales:

- Intelectuales.
- Sensoriales.
- Manuales.

Otra clasificación enmarca las habilidades que al técnico medio en Contador le son necesarias para adquirir una formación integral. La misma se sustenta en las clasificaciones de N.F. Talízina y Carlos Álvarez:

- Habilidades específicas, son las propias de las ciencias de las profesiones o de las tecnologías objeto de estudio o de trabajo. Estas habilidades se llevan a las disciplinas y se concretan en los métodos de trabajo que deben aparecer como contenido del programa.
- Habilidades lógicas o intelectuales, contribuyen a la asimilación del contenido de las disciplinas y sustentan el pensamiento lógico, tanto en el aprendizaje como en la vida.
- Habilidades de comunicación propias del proceso de enseñanza -aprendizaje, son imprescindibles para su desarrollo; por ejemplo: tomar apuntes, hacer resúmenes, desarrollar informes, realizar lectura rápida y eficiente.

Etapas de desarrollo de las habilidades.

El conocimiento que está en la base de cualquier habilidad demuestra que dicho conocimiento está matizado por formaciones psicológicas afectivo volitivas como son emociones, sentimientos, intereses, disposiciones y decisiones. Esto quiere decir, que en el proceso de adquisición de la habilidad debe primar un clima motivacional positivo, para que el sujeto que aprende; se sienta inmerso en la actividad y que la misma lo haga partícipe de la satisfacción de sus necesidades de aprendizaje; para garantizar la continuidad emocional.

Las habilidades se forman en el mismo proceso de la actividad en la que el estudiante hace suya la información, adquiere conocimientos y experiencias, debe garantizar que los estudiantes asimilen la forma de elaboración, los modos de actuar, los términos para aprender, así como las formas de razonar, de modo que, con el conocimiento se logra también la formación y desarrollo de las habilidades.

Durante la formación de las habilidades todo el sistema de operaciones que ella comprende está dirigido en forma consciente para garantizar la conexión de la ejecución; la repetición del sistema de operaciones va determinando la automatización de muchos de sus componentes, como cada uno de ellos se ejercita con más seguridad la dirección es cada vez mayor, desaparecen los movimientos innecesarios y el cansancio demorará más en llegar.

Sólo se puede hablar de desarrollo de habilidad cuando una vez adquirido los modos de actuación, se inicia el proceso de ejercitación, es decir, el uso de la habilidad recién formada en la cantidad necesaria y una frecuencia adecuada, de modo que haciéndose cada vez más fácil de reproducir o de usar se eliminan los errores. De esta manera las habilidades dependen de las acciones, de los conocimientos, conformando un sistema que constituye la habilidad, por eso se dice que las habilidades están presentes en la asimilación de ellos.

En el desarrollo de cualquier habilidad se aprecian tres momentos:

- La orientación: mediante la cual se informan las exigencias y condiciones en que es necesario realizar la actividad.
- La ejecución: que comprende las aspiraciones para transformar el objeto de conocimiento.
- El control: que refiere a la constatación de cómo marcha el proceso.

En el trabajo realizado por los autores Cecilia Castillo Castro y F. Barreros, del IPLAC. (1997), aparecen cinco etapas por las que debe transitar el desarrollo de las habilidades.

1.-Habilidad inicial: el sujeto conoce lo que va hacer, sigue pasos para la ejecución, pero estos carecen de secuencia y no se corresponden con el sistema de invariantes funcionales que se le presentó.

2.-Habilidad insuficiente: el sujeto conoce lo que va hacer y la secuencia de invariantes funcionales que se le presentó, pero no puede ejecutar dichos elementos.

3.-Habilidad general: el sujeto conoce lo que va hacer, la secuencia de invariantes funcionales y la utiliza, pero no la ejecuta con todos los elementos correctamente

4.-Habilidad desarrollada: conoce lo que va hacer y la secuencia de invariantes funcionales, y es capaz de ejecutar con eficiencia con todos los elementos.

5.-Maestría: conoce lo que va a hacer y la secuencia de invariantes funcionales, la ejecuta a la perfección, aplicándola en condiciones nuevas con eficiencia e independencia.

Las tres primeras etapas de estos autores se evidencian en la primera dada por Mercedes López (1990) y Carlos Álvarez (1996), y la dos últimas en la segunda etapa de los autores citados, con un pequeño detalle de diferencia, que Mercedes López, no deja claro que el sujeto logra dominio de la habilidad cuando la aplica en condiciones nuevas con eficiencia e independencia. La autora se adscribe al criterio de Cecilia Castillo Castro y sus colaboradores, pues considera, que estos autores son más explícitos a la hora de describir las etapas y pueden ser utilizadas para efectuar un control más efectivo al evaluar el proceso por el que transita el desarrollo de las habilidades.

Bases psicológicas del desarrollo de habilidades.

Durante mucho tiempo; el objetivo prioritario del proceso de enseñanza aprendizaje estuvo constituido por la construcción de conocimientos en detrimento del desarrollo de habilidades de los estudiantes, de la formación de hábitos y actitudes y de la interiorización de valores entre otros aspectos. En tal sentido, los programas de estudio eran elaborados basados fundamentalmente en la inclusión y organización de los contenidos a aprender.

El avance científico y tecnológico alcanzado caracterizado por un elevado ritmo de crecimiento, que supera las posibilidades, que cualquier programa de estudio puede ofrecer, así como la percepción de

las limitaciones existentes en una educación centrada en el dominio de contenidos de aprendizaje, sin tener en cuenta el potencial de desarrollo del individuo, con el cual este puede convertirse en gestor de una vida cualitativamente superior para él y para la sociedad; son hechos que han determinado una mayor atención de los profesores a otros objetivos educacionales entre los que se destacan el desarrollo de habilidades y la formación de capacidades.

El dilema se refiere justamente a la posibilidad de propiciar que en el estudiante estimule su potencial de creatividad y pensamiento crítico en lugar de utilizar mecánicamente el conocimiento que posee, con un alto nivel de dependencia de las orientaciones que recibe del profesor. El propio análisis de lo que hoy se acepta como educación de calidad conduce a la necesidad de proponer una educación que más que estimular la acumulación de información, garantice el desarrollo de mecanismos que permitan al estudiante tornarse agente de su propio aprendizaje.

Adentrarse en la discusión de los fundamentos teóricos de esa perspectiva educativa, requiere hacer un análisis desde el punto de vista psicopedagógico sobre la formación y desarrollo de la habilidades y evidencia su relación con la estructura general de la actividad de la personalidad; esta es asumida como “el proceso mediante el cual el sujeto interactúa con el medio y con otros sujetos, a fin de responder a sus necesidades, adoptando determinadas actitudes con los cuales incide sobre la realidad, transformándola y al mismo tiempo siendo transformado por las influencias que de ella recibe”.¹⁰

La interacción sujeto -objeto se realiza en la actividad y en ella ocurren las transiciones entre estos dos elementos en función de las necesidades del sujeto; la satisfacción de estas se concentran en los objetos potencialmente capaces de satisfacerlos. El carácter objetivo de la actividad es pues su característica constitutiva principal.

La actividad existe necesariamente a través de las acciones, estas a su vez, están directamente relacionadas con las condiciones, en las cuales, la actividad se produce y poseen objetivos que son subordinados al objetivo principal de la misma; las formas (denominadas operaciones) para la realización de la acción también están sujetos a la variación de las condiciones enfrentadas por el sujeto para alcanzar el objetivo. Mientras el papel y la génesis de las acciones y las operaciones en la estructura de la actividad son diferentes, en cuanto las acciones surgen por subordinación del proceso de la actividad a los objetivos, mientras las operaciones se originan por las condiciones en que la actividad se desarrolla, los cuales determinan vías, procedimientos y métodos a seguir en la ejecución.

Tal como afirma A. N. Leontiev, “...las acciones se correlacionan con los objetivos, las operaciones con las condiciones. El objetivo de cierta acción permanece siendo el mismo, en tanto que las condiciones en los que se presenta la acción varían, entonces variará precisamente, solo es aspecto operacional de la acción...”.¹¹

¹⁰ Álvarez de Zayas, C. La escuela en la vida, Educación y Desarrollo. La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1999, p.71

¹¹ Leontiev, A. N. Actividad, Conciencia, Personalidad. La Habana: Ed. de libros para la Educación, 1981. p. 45.

Según esta concepción de la estructura de la actividad se concluye que del flujo general de la actividad que conforma la vida humana en sus manifestaciones superiores, mediados por el reflejo psíquico, se desprenden las acciones y procesos subordinados, los objetivos conscientes y finalmente, las operaciones que dependen directamente de las condiciones para el logro de un objetivo concreto dado. Por lo expuesto, se puede deducir la articulación entre actividad, acción y operación, así como la presencia de componentes inductores y ejecutores en la estructura de la actividad. C. Álvarez, concibe las habilidades como la dimensión del contenido que expresa el comportamiento del hombre en una rama del saber propio de la cultura de la humanidad; desde el punto de vista psicológico es el sistema de acciones y operaciones, dominado por el sujeto que lleva al objetivo. "Las habilidades, forman parte del contenido de una disciplina, caracterizan, en el plano didáctico las acciones que el estudiantes realiza al interactuar con el objeto de estudio, con el fin de transformarlo, de humanizarlo"¹²

Márquez Rodríguez, Aleida (1993), define las habilidades como; "Formaciones psicológicas mediante las cuales el sujeto manifiesta, en forma concreta, la dinámica de la actividad, con el objetivo de elaborar, transformar, crear objetivos, resolver situaciones problemáticas; modos de actuación que se caracterizan por ser útiles en diferentes contextos, ya sea aplicando conocimientos y acciones ya conocidos, ya sea experimentado, extrapolando estereotipos y experiencias".¹³ A partir de esta concepción señala como componentes de la habilidad una base gnoseológica (acciones y operaciones) y los componentes inductores (motivos y objetivos).

Fuentes González (1997), considera que la habilidad es el modo de interacción del sujeto con el objeto, es el contenido de las acciones que el sujeto realiza, integrada por un conjunto de operaciones, que tienen un objetivo y que se asimilan en el propio proceso. De esta definición se infiere que la estructura de la habilidad se caracteriza por la presencia del sujeto que realiza la acción, del objeto sobre el cual actúa el sujeto y del objetivo como fin consciente para el sujeto.

Además en coincidencia con Gustavo A. Carbonell Núñez, 2009 se deduce que todas las definiciones expuestas anteriormente concuerdan en que las habilidades son acciones psicológicas y prácticas, expresando su complejidad y el dinamismo puesto que su formación tiene lugar en la actividad, es por ello que se asume que:

"Las habilidades son acciones psicomotrices que expresan de forma concreta el nivel alcanzado en el proceso psicopedagógico en la dinámica de la relación del hombre con su entorno".¹⁴

De todo lo anterior se deduce que el desarrollo de habilidades es un proceso que se produce en dos esferas interconectadas; una esfera interna o psíquica y una externa o motriz, que es quien posibilita su control y evaluación del desarrollo de ambas esferas.

¹² Álvarez de Zayas C. La escuela en la vida, Educación y Desarrollo. La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1999 p.77.

¹³ Márquez Rodríguez, A. Habilidades: proposiciones para su evaluación. ISP Frank País. Santiago de Cuba, 1993. p.34.

¹⁴ Carbonell Núñez, Gustavo A. El desarrollo de habilidades intelectuales desde la Química en la enseñanza de adultos. Tesis de maestría en Ciencias de la Educación. Las Tunas, 2009 .p 24

Dentro de las características fundamentales de las habilidades se puede identificar, que estas se relacionan entre sí con otras con quienes tienen pasos comunes, por lo que se considera importante abordar las relaciones didácticas, que entre ellas se establecen; que permiten desarrollarlas de forma gradual, como sugiere Aleida Márquez (1993) y Gustavo Carbonell (2009).

Relación entre las habilidades generales de carácter intelectual.

Observar. Es la forma superior de la percepción voluntaria, premeditada y planificada de los objetos o fenómenos del mundo circundante¹⁵. Es un proceso voluntario de una importancia incalculable, si se tiene en cuenta que aproximadamente el 83 % de los conocimientos del mundo exterior que recibe el ser humano, lo logra a través de la vista.

Permite conocer cómo es el objeto, fenómeno, hecho o proceso, es decir, cuáles son los rasgos que distinguen a este, desde el punto de vista cualitativo y cuantitativo. Es interiorizar detalladamente las partes de que consta la representación objeto de estudio, tanto en sus aspectos cualitativos como cuantitativos. Es entonces la posibilidad de conocer, que en la naturaleza cada objeto, fenómeno, hecho o proceso, tiene un conjunto de características distintivas.

La orientación y en particular la dirección de la observación por parte del profesor resultan de vital importancia para que vaya desarrollando esta habilidad. Al comprender las posibilidades que tiene de conocer la naturaleza, se va despertando su interés, su motivación y con ello se logra una empatía hacia el aprendizaje. La dependencia que expresa esta habilidad de la vista como órgano receptor de la información, permite ubicarla en el primer nivel de asimilación, donde comienza la familiarización del sujeto con el mundo exterior.

Para realizar una correcta observación se recomiendan realizar los siguientes pasos:

- 1-.Presentación y orientación hacia el objetivo de estudio.
- 2-.Reconocimiento de un objeto como un todo.
- 3-.Análisis y descripción de las partes que lo integran.
- 4-.Identificar los rasgos esenciales.
- 5-.Determinación de las características o propiedades del objeto.

• **Describir.** Muy ligada a la observación se encuentra su expresión en forma de descripción¹⁶. Relaciona las imágenes que se perciben o se fijan en la memoria y la posibilidad del ser humano de exteriorizar sus características a través del lenguaje oral o escrito, por lo que sin dudas contribuye al desarrollo de estas habilidades comunicativas. Esto evidencia además la relación entre las habilidades intelectuales y docentes, lo cual no deja de ser una problemática adicional.

Una observación minuciosa garantiza que se note cada detalle de la representación y luego se expresen con claridad las características de esta. Requiere por tanto, dirigir la atención concretamente a cómo es lo que observa, o sea, al todo, a las partes y a las relaciones entre las partes.

¹⁵ Zilberstein Toruncha, J. Y M. Silvestre Oramas Hacia una didáctica desarrolladora. Capítulo 4. Desarrollo de habilidades en los estudiantes. La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 2002, p. 79.

¹⁶ Colectivo de autores. XII Seminario Nacional a Dirigentes, Metodólogos e Inspectores de las Direcciones Municipales y Provinciales de Educación, La Habana, Ed. Pueblo y Educación, 1989, p. 120.

Describir es detallar minuciosamente las partes de que consta la representación objeto de estudio, tanto en sus aspectos cualitativos como cuantitativos. Esta habilidad le permite al individuo enumerar el conjunto de características de cada objeto, fenómeno, hecho o proceso que conoce en la naturaleza. Se puede describir lo que se ve, o lo que se recuerda ya sean estos objetos reales y sus representaciones, láminas, hechos o procesos. En la misma medida en que se va desarrollando esta habilidad y enriqueciendo la descripción, el estudiante va perfeccionando su observación, en la cual va a ser cada vez más minucioso.

Esta habilidad permite una familiarización más profunda del sujeto con los objetos, por su dependencia de la observación, también se ubica en el primer nivel de asimilación.

Para describir se recomiendan realizar los siguientes pasos:

- 1.-Orientar a los estudiantes hacia el objeto de estudio a desarrollar.
- 2.-Observar al objeto, fenómeno, hecho o proceso.
- 3.-Integrar las características.
- 4.-Determinar los detalles o características.
- 5.-Arribar a conclusiones.
- 6.-Hacer generalizaciones.
- 7.-Ofrecer criterios propios.

• **Comparar.** A través de la observación y la descripción el estudiante es capaz de notar y detallar las características que distinguen al objeto, fenómeno, hecho o proceso, desde el punto de vista cualitativo y cuantitativo, pero hasta ahora los ha analizado de forma aislada. En la medida en que se vaya logrando que exista una mayor correspondencia entre lo que se observa y lo que se describe, la rapidez y el nivel de automatización con que se ejecutan simultáneamente estas acciones para la observación y la descripción va aumentando.

Es este el momento oportuno para pluralizar el análisis; se han sentado las bases para que el estudiante se enfrente a dos objetos, fenómenos hechos o procesos, que con anterioridad analizó por separado; esta vez, para que establezca sus semejanzas y diferencias en las características que los distinguen desde el punto de vista cualitativo y cuantitativo ".¹⁷ Vigotsky, en su obra donde relaciona el pensamiento y el lenguaje destaca que, " ...el niño toma conciencia de las diferencias antes que de las semejanzas..."¹⁸ por tal razón, le corresponde al profesor delimitar los aspectos que quiere destacar como semejanzas o diferencias, es decir, determinar los patrones de comparación en dependencia del objetivo específico que se ha propuesto.

Para que se alcance el desarrollo de esta habilidad el estudiante tiene que ser capaz de detallar las características que asemejan o diferencian los objetos, fenómenos, hechos o procesos, desde el punto de vista cualitativo y cuantitativo. Esto le permite sistematizar, consolidar y perfeccionar las habilidades de describir y comparar, que le han antecedido a la vez que va incrementando su capacidad para analizar y

¹⁷ Carbonell, G. Relación entre las habilidades generales de carácter intelectual. Folleto, 2004, p. 6.

¹⁸ Vigotsky, L. Pensamiento y Lenguaje. La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1998, p. 55

de esta forma manifiesta mayor facilidad para familiarizarse con los objetos, hechos fenómenos o procesos, tanto en el ámbito educacional, como en la vida cotidiana.

Estas habilidades familiarizan al sujeto con los objetos, fenómenos, hechos o procesos de la naturaleza; cada asignatura lo acerca por su lado apoyada en su contenido, pero la forma ha de ser lo suficientemente coherente para que sus acciones y operaciones mentales no se inhiban, pues lo que debe cambiar es el contenido y no la forma de ejecución de las acciones en particular y de la operación de análisis en general.

Para comparar se recomiendan realizar los siguientes pasos:

- 1.-Se identifica al objeto de estudio.
- 2.-Selecciona el criterio de la clasificación.
- 3.-Caracterización de cada elemento a clasificar.
- 4.-Determinación de semejanzas y diferencias de los elementos.
- 5.-Separar los elementos según sus tipos o clases de acuerdo al criterio seleccionado.

Se asume el conocimiento como un proceso, es por ello que sin pretender establecer una delimitación muy estricta entre un nivel de asimilación y otro, el autor considera que dentro de la primera dimensión; aquí culmina el primer nivel de asimilación y da paso al siguiente. En esta dimensión sensoperceptual se encuentra además la síntesis como operación interna, asociada a las habilidades de definir, clasificar, caracterizar, identificar y seriar, que posibilitan el desarrollo de la reproducción como operación externa.

- **Definir.** La comparación abre dos posibilidades para la adquisición de nuevos conocimientos, teniendo en cuenta que permite conocer las semejanzas y las diferencias entre los objetos, fenómenos, hechos o procesos desde el punto de vista cualitativo y cuantitativo.

A través de la comparación, el estudiante es capaz de comprender que entre los objetos, fenómenos, hechos o procesos se pueden establecer semejanzas cualitativas y cuantitativas, la similitud entre ciertos rasgos distintivos permite que estos se puedan agrupar bajo una misma denominación. Desde los primeros años de vida se va desarrollando un sistema de conceptos, que con el transcurso del tiempo se va consolidando y enriqueciendo en la medida en que se vaya profundizando en su esencia.

Definir, es formular el significado del objeto, fenómeno, hecho o proceso mediante un concepto, que contiene de forma precisa las características esenciales del objeto de estudio. Existen varias vías para desarrollar esta habilidad, que no serán abordadas; por no ser de interés del autor, cuya utilización depende entre otros factores, del nivel de asimilación alcanzado por el estudiante y el nivel de enseñanza. La definición de conceptos contribuye a sistematizar, consolidar y perfeccionar las habilidades asociadas al nivel de familiarización y brinda la posibilidad de que se vaya desarrollando su capacidad para realizar la operación de síntesis, cuya concreción le va permitiendo reproducir las características que son suficientes y necesarias para que el objeto sea lo que es.

Para definir se recomiendan realizar los siguientes pasos:

- 1.- Determinar las características esenciales que distinguen y determinan el objeto de definición.
- 2.- Determinar las características esenciales del objeto a definir.

3.- Determinar de las características, “cuáles son suficientes y necesarias para que el objeto sea lo que es”¹⁹.

4.- Enumerar de forma precisa los rasgos esenciales, expresar su significado en forma de concepto.

Sobre la relación entre los conceptos científicos y espontáneos Vigotsky plantea, “Los conceptos científicos, a la vez, proporcionan estructuras para el desarrollo ascendente de los conceptos espontáneos... hacia la conciencia y el uso deliberado”.²⁰

• **Identificar.** Al definir se determinan las características suficientes y necesarias para que un objeto sea lo que es y se expresa a través de un concepto. Estos rasgos precisamente son los que permiten identificarlo, apreciándose aquí la estrecha relación entre definir e identificar.

Identificar, es el procedimiento que permite establecer la identidad de un objeto sobre la base de sus rasgos característicos. Es reconocer la correspondencia entre las características de un objeto, fenómeno hecho o proceso y su concepto. Por esta razón, contribuye a sistematizar la habilidad de definir, clasificar y las otras que le anteceden. La identificación incrementa la capacidad para realizar la operación de síntesis, pues reproduce la correspondencia entre las características que son suficientes y necesarias del objeto y su concepto.

Para identificar se recomiendan realizar los siguientes pasos:

- 1.-Analizar, descomponer el objeto en sus elementos.
- 2.-Caracterizarlo, determinar los rasgos esenciales que tipifican cada objeto.
- 3.-Distinguir un objeto de otro por sus rasgos esenciales.
- 4.-Determinar las características esenciales del concepto y su pertenencia o no en el objeto dado, para darse cuenta de que:

- Pertenece al concepto.
- No pertenece al concepto.
- “No se puede precisar porque no se tienen los elementos para determinar la existencia o no de varias características esenciales”.²¹

• **Clasificar.** Definir es agrupar mientras, que clasificar es separar, por lo que revelan el mismo antagonismo que reflejan las semejanzas que sirven para definir y las diferencias que se utilizan para clasificar”.²² Al comparar se detallan las características que diferencian los objetos, fenómenos, hechos o procesos, desde el punto de vista cualitativo o cuantitativo; cada una de estas diferencias van a constituir los criterios de clasificación, que permiten separarlos en distintos grupos.

¹⁹ XII Seminario Nacional a Dirigentes, Metodólogos e Inspectores de las Direcciones Municipales y Provinciales de Educación, La Habana, Ed. Pueblo y Educación, 1989, p. 118.

²⁰ Vigotsky, L. Pensamiento y Lenguaje. La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1998, p. 67.

²¹ XII Seminario Nacional a Dirigentes, Metodólogos e Inspectores de las Direcciones Municipales y Provinciales de Educación, La Habana, Ed. Pueblo y Educación, 1989, p. 118.

²² Carbonell, G. Relación entre las habilidades generales de carácter intelectual. Folleto, 2004, p. 8.

Mientras que definir es agrupar por las semejanzas, clasificar es separar por las diferencias, sin embargo a pesar de su antagonismo, cada clasificación contribuye a enriquecer el sistema de conceptos. Clasificar incrementa la capacidad de sintetizar y reproducir. Como el resto de las habilidades ya abordadas con anterioridad, contribuye a sistematizar las que le preceden; con quienes guarda una estrecha relación. " Esta exige la precisión de un criterio ".²³

Para clasificar se recomiendan realizar los siguientes pasos:

- 1.-Se identifica el objeto de estudio.
- 2.-Seleccionar el criterio de la clasificación.
- 3.-Caracterización de cada elemento a clasificar.
- 4.-Determinación de semejanzas y diferencias de los elementos.
- 5.-Separar los elementos según sus tipos o clases de acuerdo al criterio seleccionado.

• **Caracterizar.** Al clasificar se pueden dividir los objetos, fenómenos, hechos o procesos tantas veces como diferencias se encuentren entre ellos, pues cada una de estas diferencias se puede adoptar como criterio de clasificación. Caracterizar es exactamente determinar los rasgos del objeto de estudio, que permitan diferenciarlo de los demás, por lo que es sinónimo de singularizar, individualizar, particularizar. Estos rasgos sin dudas se pueden encontrar en la nueva definición que identifica los objetos clasificados, de quienes depende para su desarrollo como habilidad.

Existe una relación muy estrecha entre las habilidades de definir, clasificar, identificar y caracterizar por ser dependientes de las semejanzas y diferencias que se van a enriquecer y consolidar cada vez que se sistematice el desarrollo de esta. Las habilidades antes mencionadas pertenecen a un mismo nivel de asimilación.

Para caracterizar se recomiendan realizar los siguientes pasos:

- 1.-Describir el objeto, persona o fenómeno.
- 2.-Comparar el objeto a caracterizar con otros de igual o diferentes naturaleza.
- 3.-Determinar los elementos o características que solo estén presentes en el objeto estudiado.
- 4.-Elaborar un resumen donde se expresen; a modo de síntesis, esos elementos o características.

• **Seriar.** Al comparar se detallan las características que diferencian los objetos, fenómenos, hechos o procesos, desde el punto de vista cualitativo y cuantitativo. Cada una de estas diferencias, van a constituir los criterios de clasificación, que permiten separarlos para profundizar en las cuestiones que caracterizan a cada uno de estos, de modo que además permita identificarlos con mayor facilidad. Al clasificar se desarrolla la destreza de separar los objetos, fenómenos, hechos o procesos según un criterio de clasificación, lo que permite hacer una generalización de todos los criterios estudiados. Seriar es clasificar de acuerdo a distintos criterios, por lo que contribuye a perfeccionar las habilidades que le preceden.

Para seriar se recomiendan realizar los siguientes pasos:

²³ XII Seminario Nacional a Dirigentes, Metodólogos e Inspectores de las Direcciones Municipales y Provinciales de Educación, La Habana, Ed. Pueblo y Educación, 1989, p. 118.

- 1.-Identificar el objeto de estudio.
- 2.-Clasificar los elementos objetos de seriación.
- 3.-Agruparlos de acuerdo a los diferentes criterios.
- 4.-Ordenar en serie.

• **Ordenar.** Por lo general los objetos fenómenos, hechos o procesos no se presentan en la naturaleza de forma ordenada, por lo que constituye esta la primera habilidad que requiere de cierta dosis de abstracción por parte del sujeto, a la vez que requiere aplicar los conocimientos adquiridos a la nueva situación que enfrenta.

En la variable sensorial se desarrollan habilidades que permiten separar y agrupar el objeto de estudio tomando como referencia uno o varios criterios, sentando las bases para disponer en serie o determinado orden los objetos, hechos, fenómenos o procesos a partir de un criterio como tiempo, orden ascendente o descendente, tamaño; que en esencia, consiste en brindarle una ubicación al objeto de estudio, a partir de uno o varios criterios, normas, condiciones o consideraciones.

En 1985, en el folleto sobre las habilidades, emitido por el Instituto Central de Ciencias Pedagógicas (ICCP), el colectivo de autores recomienda realizar los siguientes pasos para ordenar:

- 1.-Identificar el objeto de estudio.
- 2.-Se clasifican en elementos que deben ser ordenados según criterio determinado.
- 3.-Ordenar los elementos.

• **Modelar.** La representación de un objeto de forma concreta o gráfica requiere de un orden así como del dominio de ciertas normas específicas para su ejecución. Es importante tener en cuenta, que modelar es representar de forma gráfica, abreviada, esquemática y convencional de la realidad, razón por la cual se tienen que aplicar los conocimientos para dominar la ubicación espacial de cada detalle de la representación, por lo que requiere un mayor poder de abstracción.

Las formas de modelar son muy variadas, algunas de las más empleadas son los símbolos, gráficas, tablas, cuadros y mapas; cada una de ellas con sus características peculiares. La modelación puede ser el resultado del intento de reproducir un objeto, fenómeno, hecho o proceso real o imaginario, como resultado de un proceso de abstracción para ajustarse a los requisitos de la representación.

Para modelar el colectivo de autores del ICCP, recomiendan realizar los siguientes pasos:

- 1.-Observación, descripción y caracterización de los objetos de estudio.
- 2.-Determinación de los signos o símbolos que representan sus características o elementos.
- 3.-Establecer los nexos y sus características, elementos, componentes y representarlo según los signos conocidos.
- 4.-Representación del objeto de estudio.

La investigadora A. Márquez (1996), plantea que: “la estructura de la habilidad de modelación, se desarrolla a partir del siguiente sistema operacional:

- 1.-Percibir.
- 2.-Analizar.
- 3.-Seleccionar los elementos, relaciones y funciones esenciales según el objetivo.

4.-Representar en forma simplificada (mental, gráfica, simbólica) sus componentes, relaciones y/o funciones seleccionadas”²⁴.

• **Ejemplificar.** Modelar es una forma particular de ejemplificar, habilidad con la que guarda una estrecha relación y a quien le sirve de punto de partida. Ejemplificar “es el proceso inverso a la generalización, es una forma de particularizar lo general, de concretizarlo”²⁵, es la expresión concreta de la realidad. La ejemplificación permite vincular la teoría con la práctica, donde siempre debe partirse del dominio del contenido del objeto de estudio.

Ejemplificar es la forma de particularizar lo general, de caracterizarlo y de expresar su presencia en una determinada clase de objeto, fenómeno, leyes y teorías. En la medida en que se va incrementando la complejidad de estas habilidades se va haciendo necesario cada vez mas, acudir a los conocimientos precedentes aplicarlos a situaciones nuevas, requiriendo de un mayor esfuerzo para lograr abstraerse.

Para ejemplificar se recomienda realizar los siguientes pasos:

- 1.-Determinar los rasgos esenciales del objeto de estudio.
- 2.-Identificar dichos rasgos en la realidad que nos rodea.
- 3.-Concretar estos rasgos en ejemplos de la realidad.

• **Interpretar.** El hecho de tener la posibilidad de ejemplificar sitúa al estudiante en condiciones para que se produzca un nuevo salto cualitativo en el proceso de aprendizaje, lo prepara para interpretar situaciones, que por la similitud con lo conocido, le permiten adquirir nuevos conocimientos.

Interpretar, es traducir, comprender, conocer el significado, saber lo que se expresa acerca de los objetos, fenómenos, hechos o procesos, desde el punto de vista cualitativo y cuantitativo. Esta requiere mayor esfuerzo del sujeto, tanto en el plano interno como externo.

Para interpretar se recomienda realizar los siguientes pasos:

- 1-. Analizar el objeto o información.
- 2-.Relacionar las partes del objeto.
- 3-.Encontrar la lógica de las relaciones encontradas.
- 4-.Elaborar las conclusiones acerca de los elementos, relaciones y razonamientos que aparecen en el objeto o información a interpretar.

• **Justificar.** Como resultado de la interpretación surge la necesidad de indagar sobre la causa que provoca un efecto determinado, confirmar la veracidad o falsedad de un planteamiento y contribuye a que con un mínimo de recursos; se pueda establecer la relación entre la causa y la consecuencia o el efecto que provoca. La causa que encontramos en todos los casos no es la más mediata, lo que va a permitir establecer una nueva relación con posterioridad.

²⁴ MÁRQUEZ RODRÍGUEZ, ALEIDA. Habilidades: proposiciones para su evaluación. II Taller de planificación y administración escolar. La Habana, 1993, p. 6.

²⁵ MINED. XII Seminario Nacional a Dirigentes, Metodólogos e Inspectores de las Direcciones Municipales y Provinciales de Educación, Impresora del MINED, Ciudad de La Habana, 1989, página 121.

En tal sentido Vigotsky, señala ...” la clave para la comprensión de las cualidades del agua no se encuentra en su composición química, sino en la interconexión de sus moléculas”...²⁶, con este ejemplo ilustra el camino para buscar las causas, que verdaderamente permiten comprender las propiedades de las sustancias, es decir, profundizar en la estructura de estas.

Justificar es la exposición que refiere una razón para confirmar lo que se plantea del objeto. Expresa la menor relación que se puede establecer entre la causa y el efecto sobre las características que manifiesta un objeto, fenómeno, hecho o proceso, desde el punto de vista cualitativo o cuantitativo, que requiere para el razonamiento, la aplicación de los conocimientos precedentes, por lo que deberá abstraerse para dar solución a esta problemática.

Para justificar se recomiendan realizar los siguientes pasos:

- 1.-Análisis de la definición del concepto, hecho o fenómeno a que pertenece o se refiere lo planteado.
- 2.-Determinación de la característica esencial.
- 3.-Determinar el nexo o relación causal que confirman lo planteado.
- 4.-Exponer la razón que confirma lo planteado.

• **Argumentar.** La necesidad de indagar sobre la causa que provoca un efecto determinado, brinda la posibilidad de profundizar en la esencia del problema motivando a establecer nuevas relaciones causales. Esto está dado fundamentalmente, porque el razonamiento para la búsqueda en todos los casos no es la más mediata y por esta razón surgen siempre nuevas interrogantes.

Argumentar, es la exposición que refiere varias razones que permiten confirmar un planteamiento en el que se relaciona el efecto provocado por una causa y revela otras que sin un orden riguroso, permiten fundamentar su origen. Expresa las relaciones que se pueden establecer entre las consecuencias sobre un objeto, fenómeno, hecho o proceso, desde el punto de vista cualitativo o cuantitativo y las causas que lo provoca, es decir, cuando se argumenta un planteamiento, se reitera la justificación.

Esta es la habilidad que pone a tope la capacidad del sujeto para abstraerse, pues requiere una dosis mayor de razonamiento y la aplicación de todos los recursos cognitivos de que se dispone, para fundamentar el planteamiento objeto de estudio.

Para argumentar se recomiendan realizar los siguientes pasos:

- 1.-Análisis de la definición del concepto, hecho o fenómeno a que pertenece o se refiere lo planteado.
- 2.-Determinación de la característica esencial
- 3.-Determinar los nexos y relaciones causales que confirman lo planteado.
- 4.-Exponer las razones que confirman lo planteado.

Posteriormente la generalización como expresión de la operación interna, que se desarrolla en virtud de la ejecución gradual de las habilidades intelectuales de explicar, predecir, demostrar, valorar y comprensión del problema, vinculadas a la operación externa de producción.

• **Explicar.** La orientación del profesor debe dirigirse a los pasos lógicos, que permiten realizar eficientemente la acción de explicar, considerada como, "...la exposición no reproductiva de la realidad a

²⁶ Vigotsky, L. Pensamiento y Lenguaje. La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 1998, p. 3.

través de la cual se establecen los nexos y relaciones causales, (causa – efecto), temporales y espaciales entre distintos hechos y fenómenos”²⁷. Se trata entonces de profundizar en la esencia del objeto de estudio, que ocasiona un comportamiento y las condiciones que favorecen que esto suceda. Según G. Carbonell (2009), esta habilidad “...constituye el primer peldaño del nivel productivo, que posibilita el desarrollo de la operación de generalización”²⁸.

Para explicar se recomiendan realizar los siguientes pasos²⁹:

- 1- Interpretar el objeto de información.
- 2- Establecer los nexos internos esenciales entre los hechos, fenómenos y procesos.
- 3- Determinar sus contradicciones, causas.
- 4- Argumentar sus relaciones.

La experiencia profesional de la autora Leidy Arencibia Basalto (2010) y la práctica han demostrado, que los pasos que aquí se sugieren resultan insuficientes para lograr el desarrollo de esta habilidad, por lo que se asume que para lograr este fin se deben implementar los siguientes pasos lógicos:

- 1.- Interpretación de la información. Este paso permite delimitar las condiciones en las que se desarrolla el fenómeno, hecho o proceso, posibilita comprender la causa, que desencadenan una serie de eventos desconocidos y entender el efecto final que provocan.
- 2.- Justificar el efecto a partir de la causa. Este permite reconocer el efecto más inmediato que origina cada una de las causas.
- 3.- Argumentar las causas del efecto. Posibilita ir descubriendo los efectos que una vez convertidos en causas originan nuevos efectos.
- 4.- Ordenar estableciendo los nexos entre los argumentos. Resulta de vital importancia el orden lógico en que se ubican las causas y los efectos que se convierten en causas de otros en forma de una cadena cuya longitud permite profundizar en la esencia del fenómeno, hecho o proceso. Una vez que se tienen los argumentos en un orden lógico resulta importante reconocer los recursos expresivos que se pueden emplear para que la explicación resulte clara y comprensible.
- 5.- Elaboración de la explicación. Es la materialización del propósito principal de esta acción psicomotriz, pues constituye el resumen de los pasos anteriores, que se puede realizar a partir de la escritura o de forma verbal.
- 6.- Exposición de la explicación. Este paso constituye la expresión del nivel de generalización que se alcanza en esta acción, donde de forma clara y apoyada en el lenguaje oral o escrito debe expresar de forma clara las relaciones causales, temporales y espaciales que se evidencian en el fenómeno, hecho o proceso.

Para propiciar el movimiento del conocimiento desde una posición inicial hacia otra superior, a partir de los planteamientos de Vigotski sobre la zona de desarrollo próximo, es indispensable conocer la situación inicial, como premisa para poder dirigir acertadamente el proceso de enseñanza para lograr que el

²⁷ Colectivo de autores. Habilidades. Folleto de impresión ligera. 1885, p. 2.

²⁸ Carbonell, G. EL desarrollo de habilidades desde la Química en Educación de Adultos. Tesis de Maestría en Ciencias de la Educación, 2009, p. 57.

²⁹ Colectivo de autores. Habilidades. Folleto de impresión ligera. 1885, p. 2.

estudiante realice las acciones y operaciones psicomotrices que generen un verdadero desarrollo intelectual.

Estas consideraciones permiten comprender la necesidad de realizar un adecuado control a lo largo de todo el proceso, que permita impregnarle un enfoque desarrollador al proceso de aprendizaje, para el que resulta necesario tener en cuenta los niveles de asimilación o facultades ejecutoras, que desarrolla el estudiante al apropiarse de los conocimientos y que constituyen manifestaciones externas de la interacción del sujeto con el objeto. Desde luego estas manifestaciones externas tienen su origen en procesos internos o psíquicos que se corresponden con las operaciones del pensamiento, que son las responsables de la ejecución.

Entre los procesos internos y externos descritos con anterioridad se encuentran como mediadoras las habilidades, que establecen los nexos entre ambas esferas por ser consideradas por esta autora como acciones psicomotrices, al adscribirse al criterio de los investigadores del tema N. González y G. Carbonell (2009).

El aprendizaje de esta habilidad como proceso, no ocurre exento de la influencia de factores internos como los emocionales, que se generan en gran medida por la influencia externa del medio donde se desarrolla la persona. El proceso de enseñanza aprendizaje en la Educación de Adultos, no escapa a las consideraciones anteriores, a pesar de que sus intereses por lo general se vinculan con aspiraciones asociadas a una proyección futura.

Partiendo del hecho de que explicar constituye el umbral del nivel productivo del conocimiento, satisfacer las inquietudes cognitivas en el adulto juega un importante factor motivacional para lograr empatía emocional hacia el aprendizaje; al penetrar en la esencia de fenómenos hasta el momento inexplicables para él y cuya comprensión le permite adentrarse en ese mundo repleto de causas que originan un determinado comportamiento.

Resulta de gran importancia además el hecho de crear una cultura de que los fenómenos, hechos o procesos que ocurren en la naturaleza, solo se producen bajo determinadas condiciones, que determinan el curso del mismo y al alterarlas; la predicción de los resultados o consecuencias resulta en ocasiones impredecible. Todo esto desarrolla y enriquece notablemente la capacidad del estudiante como ser humano, pero también lo dota de una herramienta para explicar en el presente y lo prepara para predecir en el futuro, demostrar y valorar al asumir empeños cognitivos superiores propios de su condición como ser racional.

Como se aprecia, existen habilidades intelectuales cuyo desarrollo previo a la explicación, resulta una condición indispensable para lograr ese fin. Para iniciar el tratamiento de esta, se debe partir de la interpretación adecuada de la información que brinda la pregunta; que permita comprender las condiciones en las que tiene lugar el fenómeno, hecho o proceso, objeto de estudio; que deja una brecha cognitiva entre la causa y un efecto que nunca es el más inmediato.

Al argumentar se plantean razones que fundamentan un planteamiento, sin importar que estos se encuentren ordenados; sin embargo, el número de argumentos desempeña un papel importante para el desarrollo de esta habilidad intelectual con quien tiene pasos comunes.

La explicación llena ese espacio del conocimiento con efectos, que se convierten en causas de otros efectos, en un orden riguroso. Con los argumentos en orden, de modo tal, que se comience por una causa seguida de su efecto, que a la vez es causa de otro efecto, se ordenan las ideas para que con la utilización de determinados recursos expresivos se establezcan los nexos entre cada argumento.

Para explicar se puede partir de la causa o del efecto que constituye el límite de lo conocido; pero es necesario tener presente que los recursos expresivos para establecer los nexos entre los argumentos no son los mismos en ambos casos, es decir se puede explicar de dos formas, partiendo de la causa hacia el efecto o viceversa. Para esto, no basta con enunciar hechos o factores que se relacionan, es necesario exponer, de forma ordenada y lógica; donde los nexos entre la causa y el efecto no deje dudas de la relación que se ha establecido, pues al explicar algo, se descubre su esencia.

El desarrollo de habilidades intelectuales desempeña un rol importante en la formación de los estudiantes, pues los dota para interrelacionarse con los contenidos de las asignaturas del plan de estudio, pero a la vez, proporciona una estrategia para enfrentar los retos de la vida cotidiana.

El autor asume que las actividades didácticas para fortalecer la habilidad de explicar que conforman la propuesta de esta la investigación, permiten al estudiante apoyarse en los conocimientos que va adquiriendo, debido al orden gradual en que se van desarrollando las habilidades generales de carácter intelectual, teniendo en cuenta las relaciones entre estas, por tener pasos comunes, que hacen posible ir complejizando las acciones psicomotrices de forma tal, que le permiten el paso de un nivel de asimilación a otro. En este sentido se emplea la vía inductiva.

Si por el contrario, se parte de una habilidad de mayor complejidad y se proponen a continuación otras de menor nivel, se emplea la vía deductiva; la combinación de estas dos vías didácticas posibilita desarrollar la adquisición de conocimientos por la vía inductiva-deductiva, considerando esta la única justificación para realizar un salto y obviar un número determinado de habilidades.

ACTIVIDADES DIDÁCTICAS ENCAMINADAS A DESARROLLAR LA HABILIDAD EXPLICAR EN EL PROGRAMA DE CRIMINOLOGÍA DE LA CARRERA DE DERECHO.

Con el propósito de contribuir a la solución del problema profesional detectado durante este proceso investigativo, dadas las características de los estudiantes que conforman la muestra, el autor consideró necesario elaborar actividades didácticas para contribuir al desarrollo de la habilidad explicar en el programa de Criminología de la carrera de Derecho.

Situación inicial del desarrollo de la habilidad explicar en los estudiantes de Derecho en la asignatura de Criminología.

El centro cuenta el personal calificado para dirigir y orientar el proceso de enseñanza aprendizaje desde posiciones reflexivas como precisa el encargo social de los profesores de este nivel de enseñanza. La variable (Ver Anexo I), que se tiene en cuenta en esta investigación para medir los resultados del proceso se corresponden con la habilidad explicar, por constituir el campo de acción de este trabajo.

Los indicadores se definen a partir del análisis de las consideraciones de L. Campistrous, L. y C. Rizo (1998), quienes lo identifican como "...una variable que permite indicar valores de otra variable, o sea sus

valores indican los valores de otra variable...”³⁰. Los indicadores empleados en este trabajo se corresponden con los pasos lógicos para el desarrollo de la habilidad explicar asumidos por el autor de esta investigación, que son:

- 1.-Interpretación de la información.
- 2.-Justificar el efecto a partir de la causa.
- 3.-Argumentar las causas del efecto.
- 4.-Ordenar estableciendo los nexos entre los argumentos.
- 5.-Elaboración de la explicación.
- 6.-Exposición de la explicación.

El análisis de estos indicadores permite reconocer que no se puede establecer una barrera que delimite un nivel de conocimiento de otro, pues esos cambios son graduales, debido a que su adquisición es un proceso en el cual todos los elementos guardan una estrecha relación. Como se muestra en este trabajo, la explicación que se corresponde con el nivel productivo, tiene su génesis en la relación con habilidades del nivel aplicativo, quienes le sirven de sostén cognitivo.

Los resultados de la variable se evalúa en las categorías de bajo, medio y alto, a partir de los siguientes criterios.

Nivel bajo: cuando el estudiante es capaz de interpretar, justifica y argumenta, ejecutando con ello, hasta el 50 % de los pasos lógicos.

Nivel medio: cuando el estudiante es capaz de interpretar, justifica y argumenta, pero además ordena estableciendo los nexos entre los argumentos, ejecutando hasta el 70 % de los pasos lógicos.

Nivel alto: cuando el estudiante es capaz de interpretar, justifica, argumenta, ordena estableciendo los nexos entre los argumentos, pero además elabora y expone la explicación, ejecutando el 100 % de los pasos lógicos y expresando un adecuado uso de las habilidades comunicativas.

Resultados iniciales.

El diagnóstico inicial (ver anexo II), se aplicó a los 20 estudiantes del cuarto año de la especialidad de Derecho en la asignatura de Criminología, que constituyeron la muestra utilizada en esta investigación, cuyo tema estaba relacionado con las unidades de este programa de estudio, con el objetivo de comprobar el dominio de los conocimientos que le permitan desarrollar la habilidad de explicar.

Los resultados iniciales (Ver anexo II – A), indican que 10 de ellos, para el 50 % de la muestra, se encuentran en un nivel bajo; pues solo interpretan, justifican y argumentan, ejecutando el 50 % de los pasos lógicos de esta habilidad, 7 en la media, para el 35 %, pues son capaces de ordenar, estableciendo los nexos entre los argumentos, ejecutando hasta el 70 % de los pasos lógicos y solo 3 alcanzan la alta para el 15 %, pues elaboran y expone la explicación, ejecutando el 100 % de los pasos.

El análisis de los resultados del diagnóstico inicial, revelaron que el 85 % de los estudiantes de la muestra se encuentran ubicados en las categorías baja y media, lo que indica que a pesar de contar con las condiciones previas para el desarrollo de la habilidad explicar, este constituye su nivel real de

³⁰ CAMPISTROUS, L. Y C. RIZO Indicadores de Investigación Educativa. Material en soporte digital. 1998.

conocimientos y solo el 15 % de estos ha desarrollado la habilidad explicar, aunque con algunas deficiencias. Este panorama permite identificar la existencia de un problema científico relacionado con el desarrollo de la habilidad explicar y corrobora la necesidad de esta investigación.

Actividades didácticas encaminadas a desarrollar la habilidad explicar en el programa de Criminología de la carrera de Derecho.

El autor no pretende en este trabajo redefinir o ampliar los términos relacionados con actividad didáctica y habilidades, a pesar de ser dos términos de gran importancia por lo que desde el punto de vista operacional, solo realizará un breve análisis de estos conceptos.

El término actividad ha sido utilizado por diversos investigadores como respuesta o solución a los más diversos problemas; como consecuencia del amplio uso, su definición ha sido expuesta en numerosos trabajos e investigaciones. " La actividad está ligada con la conciencia y la voluntad, se apoya en esta y no es posible sin proceso volitivo y consciente... " ³¹ según plantea A. Petrovski (1976). La actividad es entonces actuación interna o psíquica y externa o motriz, regulada por el individuo mediante un fin consciente.

La personalidad se forma y desarrolla en su actividad; al respecto A. Leontiev (1981) expresa "...la actividad humana no puede existir de otra manera que en forma de acciones o grupos de acciones"³². Es por ello que en las actividades que propone este trabajo, el estudiante desarrolla con la guía del profesor un sistema de habilidades generales de carácter intelectual, que equivale a ejecutar todo un sistema de acciones psicomotrices.

"En estrecha relación con los hechos, conocimientos y experiencias, deben asimilarse formas de elaboración, técnicas de aprendizaje, de trabajo intelectual y se deben formar capacidades y habilidades. Solamente esto hace que el saber sea utilizable, amplía su campo de aplicación, posibilita y facilita la adquisición de otros conocimientos " ³³. Otros consideran que la actividad: " es un proceso mediante el cual, el individuo respondiendo a sus necesidades, se relaciona con la realidad, adoptando determinadas actitudes hacia la misma" ³⁴ . Las definiciones anteriores emitidas por psicólogos, filósofos y pedagogos coinciden en que la actividad: es un proceso en el cual el hombre interactúa con la realidad; dirigido a un fin consciente donde asume determinadas actitudes.

Según el gran diccionario de la lengua española didáctica es " Parte de la pedagogía que estudia, explica y fundamenta las teorías sobre la enseñanza. La didáctica está muy vinculada a la pedagogía, psicología y metodología ".³⁵ Didáctica: el término didáctica proviene del griego didaskein " enseñar " y techne " arte ". Según Comenio " Didáctica magna ", esto es, un arte universal, para enseñar todo a todos (...) arte

³¹ PETROVSKY, A.V.: Psicología general. Ciudad Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1978.

³² LEONTIEV, A. Actividad, Conciencia, Personalidad. La Habana: Ed. de libros para la Educación, 1981, p. 149.

³³ZILBERSTEÍN TORUNCHA, J. Y M. SILVESTRE ORAMAS: Hacia una didáctica desarrolladora. Capítulo 4. Desarrollo de habilidades en los estudiantes. La Habana: Ed. Pueblo y Educación. 2002, p. 69.

³⁴ BRITO FERNÁNDEZ, HÉCTOR: Psicología General para los Institutos Superiores Pedagógicos. II Parte. La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1987.

³⁵LAROUSSE: Gran Diccionario de la Lengua Española. Ed. Larousse Planeta S.A., 1996. p. 56.

de enseñar y aprender. Lo cual profundiza Fátima Addine, (2006) aclarando, que en este proceso se tiene en cuenta la unidad entre instrucción, educación y el desarrollo, es decir lo formativo.

A partir de estas definiciones, el autor tiene en cuenta que la didáctica comprende los artificios que revelan la unidad entre la enseñanza y el aprendizaje; y con fines operacionales asume que las actividades didácticas son:

“Los procesos dirigidos a un fin consciente en los cuales el hombre interactúa con la realidad, asumiendo determinados artificios, que revelan la unidad entre la enseñanza y el aprendizaje que tienen un objetivo general y se concretan a partir de acciones y operaciones que conllevan al cumplimiento del objetivo planteado”.

Para la elaboración de las actividades didácticas, el autor tuvo en cuenta desde el punto de vista didáctico el cumplimiento de: las leyes; los principios y funciones didácticas, asumiendo como fundamento de un proceso desarrollador las relaciones didácticas en el proceso de enseñanza aprendizaje, tales como: la actividad del estudiante y del profesor, la constante orientación y el control, como medio para medir el desarrollo; la actividad física (motriz) e intelectual (psíquica) del estudiante. Las fases en que transcurre la actividad (orientación, ejecución y control).

Las actividades didácticas, tienen en cuenta los presupuestos, que posibilitan la adopción de las posiciones asumidas como premisas para el desarrollo de habilidades intelectuales, que se expresan en la concepción de un proceso de enseñanza aprendizaje para:

- Contribuir a la formación de una concepción científico dialéctica del mundo, revelando las leyes de la dialéctica materialista. Desarrollar actividades que garanticen las condiciones para que el estudiante eleve su nivel de desarrollo de forma gradual, concebido como actividad social, de producción, mediante el cual se apropie de la experiencia histórico-cultural. “La función primaria del lenguaje es la comunicación, el intercambio social”.³⁶
- Concepción de las ideas y valores que mueven el desarrollo social perspectiva de la humanidad, en función de las condiciones histórico sociales del presente. Se asumen actividades homogéneas, que tengan presente la heterogeneidad y posibiliten estimular los resultados, tanto individuales como colectivos. Vincular los contenidos con la vida cotidiana y la práctica social como factor motivacional, para garantizar la continuidad emocional y mantener su interés por la actividad.
- Participación activa del estudiante en la búsqueda del conocimiento, atendiendo las diferencias individuales de los estudiantes, en su tránsito del nivel logrado hacia el que se aspira. La unidad entre la instrucción y la educación, su carácter científico, la enseñanza desarrolladora y su carácter consciente y objetivo. El profesor realiza la función de dirección de aprendizaje y forma patrones de conducta en los estudiantes, concibiendo un proceso de enseñanza aprendizaje desde posiciones desarrolladoras.

Para concebir la estructura organizativa de las actividades didácticas, se tienen en cuenta los siguientes pasos:

³⁶ VIGOTSKY, L. Pensamiento y lenguaje. La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1998, p. 3.

- Tema.
- Objetivo.
- Fase de orientación.
- Fase de ejecución.
- Fase de control.
- Sugerencias metodológicas.

La propuesta está conformada por 5 actividades didácticas cuyos temas se muestran a continuación:

Actividad 1.- Concepciones acerca de la determinación de la delincuencia.

Actividad 2.- Importancia de la valoración criminológica del comisor concreto.

Actividad 3.- Prevención de la delincuencia.

Actividad 4.- Protección jurídica de los jóvenes y menores transgresores de la ley penal.

Actividad 5.- Criminología, Derecho Penal y la Política Criminal.

Las actividades didácticas implementadas en el marco de esta investigación se detallan a continuación:

Actividad 1.- Concepciones acerca de la determinación de la delincuencia.

Objetivo: explicar las concepciones acerca de la determinación de la delincuencia.

- Fase de orientación.

1.1.-Proporcionar información sobre la bibliografía relacionada con las concepciones acerca de la determinación de la delincuencia.

Bibliografía.

- Microsoft ® Encarta ® 2007. © 1993-2006 Microsoft Corporation. Concepciones acerca de la determinación de la delincuencia.
- Colectivo de autores (2006). Criminología. Editorial Felix Varela. La Habana.
- Temas Fundamentales sobre Criminología. Dra Margarita Viera.
- Criminología. Dra Margarita Viera. Ed. Pueblo y Educación, 1987.
- Divulgaciones Jurídicas.
- Revistas Jurídicas del MINJUS
- Lecturas complementarias, compilado por la Dra. Margarita Viera.
- Problemas teóricos y metodológicos del desarrollo de la Criminología Socialista. Tomos I y II. Dra. Margarita Viera.
- Manuel de Criminología. Antonio García Pablos de Molina.

1.2.-Brindar orientaciones sobre la guía para el debate relacionado las concepciones acerca de la determinación de la delincuencia.

Guía para el debate.

1.-Interprete la siguiente afirmación:

La delincuencia es el conjunto o sistema de conductas delictivas.

2.-La delincuencia está vinculada a determinadas infracciones grupales o individuales de la Ley Penal.

Justifique la afirmación anterior.

3.- El comportamiento delictivo manifiesta relaciones sociales antagónicas. Argumente.

4.- ¿Por qué la delincuencia constituye una violación de las normas jurídicas y penales?

1.3.-Ofrecer orientaciones sobre la organización para la exposición.

1.4.-Suministrar información relacionada con la evaluación individual y colectiva de la actividad.

- Fase de ejecución.

1.5.-Exposición de las respuestas.

1.6.-Debate colectivo de las opiniones, puntos de vista y otras consideraciones.

1.7.-Socialización de las respuestas de la guía.

- Fase de control.

1.8.- Socialización de la importancia de conocer los aspectos relacionados con las concepciones acerca de la determinación de la delincuencia.

1.9.-Evaluación de los resultados individuales y colectivos.

1.10.-Estimulación de los mejores resultados.

- Sugerencias metodológicas.

En dependencia del nivel de desarrollo alcanzado por los estudiantes, a partir de los resultados del diagnóstico; se sugiere partir de la habilidad interpretar hasta la de explicar por una vía inductiva, que permite que cuente con recursos cognitivos que le sirven de base para ir profundizando en el conocimiento vinculado con la concepciones acerca de la determinación de la delincuencia.

Desde el punto de vista didáctico está estructurada a partir de la relación entre las habilidades, donde primero interprete la información que expresa la afirmación, que posteriormente le permite justificar otra afirmación muy relacionada con esta, lo que posibilita que esté en condiciones para argumentar y esto sienta las bases para la explicación. De este modo al ejecutar las acciones psicomotrices asociadas a estas habilidades el estudiante siempre va a contar con las condiciones cognitivas para asumir otra de mayor complejidad y a la vez, consolida, sistematiza y profundiza las habilidades de menor complejidad, perfeccionando y automatizando su ejecución.

Actividad 2.- Importancia de la valoración criminológica.

Objetivo: explicar la importancia de la valoración criminológica del comisor concreto, para su futura aplicación en el ejercicio profesional, tanto desde el ángulo de la individualización de la sanción, en la reeducación de los sancionados, como en la prevención en general.

2.1.-Proporcionar información sobre la bibliografía relacionada con la importancia de la valoración criminológica del comisor concreto, para su futura aplicación en el ejercicio profesional, tanto desde el ángulo de la individualización de la sanción, en la reeducación de los sancionados, como en la prevención en general.

Bibliografía.

- Microsoft ® Encarta ® 2007. © 1993-2006 Microsoft Corporation. Concepciones acerca de la determinación de la delincuencia.

- Colectivo de autores (2006). Criminología. Editorial Felix Varela. La Habana.

- Temas Fundamentales sobre Criminología. Dra Margarita Viera.

- Criminología. Dra Margarita Viera. Ed. Pueblo y Educación, 1987.

- Divulgaciones Jurídicas
- Revistas Jurídicas del MINJUS
- Lecturas complementarias, compilado por la Dra. Margarita Viera.
- Problemas teóricos y metodológicos del desarrollo de la Criminología Socialista. Tomos I y II. Dra. Margarita Viera.
- Manuel de Criminología. Antonio García Pablos de Molina.

2.2.-Brindar orientaciones sobre la guía para el debate relacionado las concepciones acerca de la determinación de la delincuencia.

Guía para el debate.

1.-¿Por qué es importante la valoración criminológica del comisor concreto, en la individualización de la sanción?.

2.-¿Por qué es importante la valoración criminológica del comisor concreto, en la prevención?

3.-Argumente con no menos de tres elementos la importancia de la valoración criminológica en la reeducación de los sancionados.

4.-La valoración criminológica del comisor concreto es importante en la prevención del delito. Justifique la afirmación anterior.

2.3.-Ofrecer orientaciones sobre la organización para la exposición.

2.4.-Suministrar información relacionada con la evaluación individual y colectiva de la actividad.

- Fase de ejecución.

2.5.-Exposición de las respuestas.

2.6.-Debate colectivo de las opiniones, puntos de vista y otras consideraciones.

2.7.-Socialización de las respuestas de la guía.

- Fase de control.

2.8.- Socialización de la importancia de conocer los aspectos relacionados con la importancia de la valoración criminológica del comisor concreto, para su futura aplicación en el ejercicio profesional, tanto desde el ángulo de la individualización de la sanción, en la reeducación de los sancionados, como en la prevención en general.

2.9.-Evaluación de los resultados individuales y colectivos.

2.10.-Estimulación de los mejores resultados.

- Sugerencias metodológicas.

En dependencia del nivel de desarrollo alcanzado por los estudiantes, a partir de los resultados del diagnóstico; se sugiere partir de la habilidad explicar hasta la de justificar por una vía deductiva, que permite que cuente con recursos cognitivos que le sirven de base para ir profundizando en el conocimiento vinculado con la importancia de la valoración criminológica del comisor concreto, para su futura aplicación en el ejercicio profesional, tanto desde el ángulo de la individualización de la sanción, en la reeducación de los sancionados, como en la prevención en general.

Desde el punto de vista didáctico está estructurada a partir de la relación entre las habilidades, donde primero explica, posteriormente argumenta y luego justifica. De este modo al ejecutar las acciones

psicomotrices asociadas a estas habilidades el estudiante siempre va a contar con recursos cognitivos para asumir otra de mayor complejidad y a la vez, consolida, sistematiza y profundiza las habilidades de menor complejidad, perfeccionando y automatizando su ejecución.

Actividad 3.- Prevención de la delincuencia.

Objetivo: explicar la importancia de la valoración criminológica en la prevención de la delincuencia.

- Fase de orientación.

3.1.-Proporcionar información sobre la bibliografía relacionada con la importancia de la valoración criminológica en la prevención de la delincuencia.

Bibliografía.

- Microsoft ® Encarta ® 2007. © 1993-2006 Microsoft Corporation. Concepciones acerca de la determinación de la delincuencia.
- Colectivo de autores (2006). Criminología. Editorial Felix Varela. La Habana.
- Temas Fundamentales sobre Criminología. Dra Margarita Viera.
- Criminología. Dra Margarita Viera. Ed. Pueblo y Educación, 1987.
- Divulgaciones Jurídicas.
- Revistas Jurídicas del MINJUS
- Lecturas complementarias, compilado por la Dra. Margarita Viera.
- Problemas teóricos y metodológicos del desarrollo de la Criminología Socialista. Tomos I y II. Dra. Margarita Viera.
- Manuel de Criminología. Antonio García Pablo de Molina.

3.2.-Brindar orientaciones sobre la guía para el debate relacionado la importancia de la valoración criminológica en la prevención de la delincuencia.

Precisar contenidos necesarios para asegurar el debate tales como:

Objeto de la Criminología como ciencia

El estudio y conocimiento de las leyes y procesos del surgimiento de las pruebas, su recolección, investigación y utilización, para la lucha contra todo tipo de actividad delictiva, infractora, negligente y antisocial, así como el establecimiento de métodos criminalísticos para esos fines e igualmente de sistemas de recomendaciones para su prevención.

Guía para el debate.

1.-Interprete la siguiente afirmación:

Hoy en Cuba la prevención social descansa en los logros y ventajas socioeconómicas, políticas e ideológicas del proyecto social cubano y en los principios y valores que lo sustentan.

2.-¿Existe en Cuba un sistema de prevención social? Justifica.

3.- ¿Podemos referirnos a un paradigma cubano de prevención social? Argumente.

4.- Explique la importancia de la valoración criminológica en la prevención de la delincuencia.

3.3.-Ofrecer orientaciones sobre la organización para la exposición.

3.4.-Suministrar información relacionada con la evaluación individual y colectiva de la actividad.

- Fase de ejecución.

3.5.-Exposición de las respuestas.

3.6.-Debate colectivo de las opiniones, puntos de vista y otras consideraciones.

3.7.-Socialización de las respuestas de la guía.

- Fase de control.

3.8.- Socialización de la importancia de conocer los aspectos relacionados con la importancia de la valoración criminológica en la prevención de la delincuencia.

3.9.-Evaluación de los resultados individuales y colectivos.

3.10.-Estimulación de los mejores resultados.

- Sugerencias metodológicas.

En dependencia del nivel de desarrollo alcanzado por los estudiantes, a partir de los resultados del diagnóstico; se sugiere partir de la habilidad interpretar hasta la de explicar por una vía inductiva, que permite que cuente con recursos cognitivos que le sirven de base para ir profundizando en el conocimiento vinculado con la importancia de la valoración criminológica en la prevención de la delincuencia.

Desde el punto de vista didáctico está estructurada a partir de la relación entre las habilidades, donde primero interprete la información que expresa la afirmación, que posteriormente le permite justificar otra afirmación muy relacionada con esta, lo que posibilita que esté en condiciones para argumentar y esto sienta las bases para la explicación. De este modo al ejecutar las acciones psicomotrices asociadas a estas habilidades el estudiante siempre va a contar con las condiciones cognitivas para asumir otra de mayor complejidad y a la vez, consolida, sistematiza y profundiza las habilidades de menor complejidad, perfeccionando y automatizando su ejecución.

Actividad 4.- Protección jurídica de los jóvenes y menores transgresores de la ley penal.

Objetivo: explicar la evolución histórica y estado actual acerca de la protección jurídica de los jóvenes y menores transgresores de la ley penal.

- Fase de orientación.

4.1.-Proporcionar información sobre la bibliografía relacionada con la protección jurídica de los jóvenes y menores transgresores de la ley penal.

Bibliografía.

Microsoft ® Encarta ® 2007. © 1993-2006 Microsoft Corporation. Protección jurídica de los jóvenes y menores transgresores de la ley penal.

- Colectivo de autores (2006). Criminología. Editorial Felix Varela. La Habana.
- Temas Fundamentales sobre Criminología. Dra Margarita Viera.
- Criminología. Dra Margarita Viera. Ed. Pueblo y Educación, 1987.
- Divulgaciones Jurídicas
- Revistas Jurídicas del MINJUS

- Lecturas complementarias, compilado por la Dra. Margarita Viera.
- Problemas teóricos y metodológicos del desarrollo de la Criminología Socialista. Tomos I y II. Dra. Margarita Viera.
- Manuel de Criminología. Antonio García Pablos de Molina.

4.2.-Brindar orientaciones sobre la guía para el debate relacionado con la protección jurídica de los jóvenes y menores transgresores de la ley penal.

Guía para el debate.

- 1.-¿Por qué es importante la protección jurídica de los jóvenes y menores transgresores de la ley penal?
- 2.-Argumente con no menos de tres elementos la importancia acerca de la protección jurídica de los jóvenes y menores transgresores de la ley penal.
- 3.-La protección jurídica de los jóvenes y menores transgresores de la ley penal tiene carácter histórico. Justifique la afirmación anterior.
- 4.3.-Ofrecer orientaciones sobre la organización para la exposición.
- 4.4.-Suministrar información relacionada con la evaluación individual y colectiva de la actividad.

- Fase de ejecución.

- 4.5.-Exposición de las respuestas.
- 4.6.-Debate colectivo de las opiniones, puntos de vista y otras consideraciones.
- 4.7.-Socialización de las respuestas de la guía.

- Fase de control.

4.8.- Socialización de la importancia de conocer los aspectos relacionados con la importancia de la valoración criminológica del comisor concreto, para su futura aplicación en el ejercicio profesional, tanto desde el ángulo de la individualización de la sanción, en la reeducación de los sancionados, como en la prevención en general.

4.9.-Evaluación de los resultados individuales y colectivos.

4.10.-Estimulación de los mejores resultados.

- Sugerencias metodológicas.

En dependencia del nivel de desarrollo alcanzado por los estudiantes, a partir de los resultados del diagnóstico; se sugiere partir de la habilidad explicar hasta la de justificar por una vía deductiva, que permite que cuente con recursos cognitivos que le sirven de base para ir profundizando en el conocimiento vinculado con la importancia de la valoración criminológica del comisor concreto, para su futura aplicación en el ejercicio profesional, tanto desde el ángulo de la individualización de la sanción, en la reeducación de los sancionados, como en la prevención en general.

Desde el punto de vista didáctico está estructurada a partir de la relación entre las habilidades, donde primero explica, posteriormente argumenta y luego justifica. De este modo al ejecutar las acciones psicomotrices asociadas a estas habilidades el estudiante siempre va a contar con recursos cognitivos para asumir otra de mayor complejidad y a la vez, consolida, sistematiza y profundiza las habilidades de menor complejidad, perfeccionando y automatizando su ejecución.

Actividad 5.- Criminología, Derecho Penal y la Política Criminal.

Objetivo: explicar las relaciones estrechas que se deben desarrollar entre la Criminología, Derecho Penal y la Política Criminal.

- Fase de orientación.

5.1.-Proporcionar información sobre la bibliografía relacionada con la importancia de la valoración criminológica en la prevención de la delincuencia.

Bibliografía.

- Microsoft ® Encarta ® 2007. © 1993-2006 Microsoft Corporation. Concepciones acerca de la determinación de la delincuencia.
- Colectivo de autores (2006). Criminología. Editorial Felix Varela. La Habana.
- Temas Fundamentales sobre Criminología. Dra Margarita Viera.
- Criminología. Dra Margarita Viera. Ed. Pueblo y Educación, 1987.
- Divulgaciones Jurídicas.
- Revistas Jurídicas del MINJUS
- Lecturas complementarias, compilado por la Dra. Margarita Viera.
- Problemas teóricos y metodológicos del desarrollo de la Criminología Socialista. Tomos I y II. Dra. Margarita Viera.
- Manuel de Criminología. Antonio García Pablos de Molina.

5.2.-Brindar orientaciones sobre la guía para el debate de las relaciones entre Criminología, Derecho Penal y la Política Criminal.

Guía para el debate.

1.-Interprete la siguiente afirmación:

Entre la Criminología, Derecho Penal y la Política Criminal, existe una estrecha relación.

2.-¿Existe en Cuba relación entre Criminología, Derecho Penal y la Política Criminal? Justifica.

3.- ¿Podemos afirmar que existe una relación estrecha entre Criminología, Derecho Penal y la Política Criminal? Argumente.

4.- Explique la relación entre la Criminología, Derecho Penal y la Política Criminal.

5.3.-Ofrecer orientaciones sobre la organización para la exposición.

5.4.-Suministrar información relacionada con la evaluación individual y colectiva de la actividad.

- Fase de ejecución.

5.5.-Exposición de las respuestas.

5.6.-Debate colectivo de las opiniones, puntos de vista y otras consideraciones.

5.7.-Socialización de las respuestas de la guía.

- Fase de control.

5.8.- Socialización de la importancia de conocer los aspectos relacionados con la relación entre la Criminología, Derecho Penal y la Política Criminal.

5.9.-Evaluación de los resultados individuales y colectivos.

5.10.-Estimulación de los mejores resultados.

- Sugerencias metodológicas.

En dependencia del nivel de desarrollo alcanzado por los estudiantes, a partir de los resultados del diagnóstico; se sugiere partir de la habilidad interpretar hasta la de explicar por una vía inductiva, que permite que cuente con recursos cognitivos que le sirven de base para ir profundizando en el conocimiento vinculado con la importancia de la valoración criminológica en la prevención de la delincuencia.

Desde el punto de vista didáctico está estructurada a partir de la relación entre las habilidades, donde primero interprete la información que expresa la afirmación, que posteriormente le permite justificar otra afirmación muy relacionada con esta, lo que posibilita que esté en condiciones para argumentar y esto sienta las bases para la explicación. De este modo al ejecutar las acciones psicomotrices asociadas a estas habilidades el estudiante siempre va a contar con las condiciones cognitivas para asumir otra de mayor complejidad y a la vez, consolida, sistematiza y profundiza las habilidades de menor complejidad, perfeccionando y automatizando su ejecución.

Resultados de la implementación de las actividades didácticas.

Para la elaboración de las actividades didácticas, el autor tuvo en cuenta, desde el punto de vista didáctico; el riguroso cumplimiento de las leyes, principios y funciones que desde este punto de vista permiten asumir los fundamentos de un proceso desarrollador a partir de las relaciones entre los componentes del proceso de enseñanza aprendizaje.

Partiendo del dinamismo del profesor en su constante orientación y el control, como medio para medir el nivel de desarrollo alcanzado, se logra que la actividad del estudiante se caracterice por un equilibrio entre las acciones físicas o motrices e intelectuales o psíquicas. Por tal motivo la actividad intelectual transcurre a partir de tres fases: la orientación, ejecución y control, donde se tiene en cuenta la relación entre las habilidades intelectuales y de estas, con los niveles de asimilación y las operaciones del pensamiento.

Las actividades didácticas, tienen en cuenta los presupuestos, que posibilitan la adopción de las posiciones asumidas como premisas para el desarrollo de habilidades intelectuales, que se expresan en la concepción de un proceso de enseñanza aprendizaje desarrollador que contribuya a la formación de una concepción científico dialéctica del mundo, revelando las leyes de la dialéctica materialista, garantizando las condiciones para que el estudiante eleve su nivel de desarrollo de forma gradual, concebido como actividad social y productiva, mediante el cual, se apropie de la experiencia histórico cultural.

La oportuna identificación del problema científico a partir de las regularidades; hicieron necesario el análisis pormenorizado de la situación; así como de la necesidad de estructurar un plan de intervención inmediata para fortalecer el desarrollo de la habilidad explicar en estos estudiantes. Las actividades didácticas permitieron, en cada momento, el análisis de las transformaciones provocadas por su influencia, en la medida en que el profesor daba la atención diferenciada y ejercía un adecuado control y evaluación del seguimiento al diagnóstico, como punto de partida para la puesta en práctica de este proceder didáctico, apoyado además por los resultados de los diferentes instrumentos de investigación.

Resultados de la implementación de las actividades didácticas.

En general la implementación de las actividades didácticas contribuyeron al desarrollo de la lengua materna a través del lenguaje técnico, al desarrollo de una concepción científico dialéctica del mundo revelando las leyes del materialismo dialéctico y al desarrollo del pensamiento lógico, permitiendo cumplir con el objetivo de la investigación y corroborar la veracidad y validez de la idea que en este trabajo se defiende, cuestiones que se corroboran a partir del análisis de los resultados siguientes:

Resultados en corte final.

Con la implementación de las actividades didácticas para dar solución al problema científico detectado inicialmente, por el caudal informativo que aporta, tanto desde el punto de vista cualitativo como cuantitativo. Se pudo constatar que:

- En el nivel bajo solo 2 estudiantes para el 10 % de la muestra, son capaces de interpretar, justificar y argumentar, ejecutando con ello, hasta el 50 % de los pasos lógicos.
- En el nivel medio 6 de ellos, para el 30 %, que además de interpretar, justificar y argumentar, ordena estableciendo los nexos entre los argumentos, ejecutando hasta el 70 % de los pasos lógicos.
- En el nivel alto se ubican 12, para el 60 %, que son capaces de interpretar, justificar, argumentar, ordenar estableciendo los nexos entre los argumentos, pero además elabora y expone la explicación, ejecutando el 100 % de los pasos lógicos y expresando un adecuado uso de las habilidades comunicativas.

Los resultados de este instrumento permite comprobar que 18 estudiante, para el 90 % de la muestra se encuentra entre el nivel medio y alto, lo que demuestra la efectividad de las ideas y concepciones que se tienen en cuenta para estructurar la implementación de las actividades didácticas para el desarrollo de la habilidad explicar.

CONCLUSIONES

- El análisis del programa de Criminología permitió comprobar las potencialidades para el desarrollo de la habilidad explicar y la necesidad de realizar un trabajo de investigación para erradicar las insuficiencias detectadas inicialmente.
- Los resultados cualitativos y cuantitativos iniciales posibilitaron identificar las insuficiencias en los pasos lógicos para el desarrollo de la habilidad explicar y los instrumentos aplicados permitieron profundizar en las causas que las originan.
- Las actividades didácticas, para el desarrollo de la habilidad explicar, desde la Criminología, se caracterizan por una estructura flexible, objetiva, contextualizada e integral, teniendo en cuenta los fundamentos teóricos y las características de la muestra.
- Los resultados de la implementación de las actividades han contribuido al desarrollo de la habilidad explicar, a partir de un adecuado control en el desarrollo intelectual de los estudiantes, brindándoles la posibilidad de dotarse de una estrategia para lograr independencia cognitiva, así como conocimientos sólidos y duraderos, por lo que el autor considera que han sido efectivas.

RECOMENDACIONES

1.- Hacer extensivo este trabajo en las restantes asignaturas del programa de Derecho con el objetivo de propiciar el desarrollo de la habilidad explicar.

2.- Que se emplee este trabajo como material de consulta en aquellas asignaturas que tienen dentro de sus objetivos el desarrollo de la habilidad explicar.

BIBLIOGRAFIA

- Alekandrov, A. D. Perfeccionamiento del proceso de enseñanza. Ed. Progreso, Moscú, 1988. t.2, p.7
- Armas Fonticoba, Tania (2004). Guía de estudio de criminología. Facultad de derecho. Universidad de La Habana.
- Brito Fernández, Héctor. Psicología General para los Institutos Superiores Pedagógicos. II Parte. La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1987.
- Campistrous, L. y C. Rizo Indicadores de Investigación Educativa. Material en soporte digital. 1998.
- Carbonell, G. EL desarrollo de habilidades desde la Química en Educación de Adultos. Tesis de Maestría en Ciencias de la Educación, 2009, p. 57.
- Constitución de la República de Cuba.
- Colectivo de autores. Habilidades. Folleto de impresión ligera. 1885, p. 2.
- Guía de estudio de Criminología, curso universalización, Universidad de La Habana.
- Hidalgo Martínez, José Ángel (2013). Actividades docentes a desarrollar en el estudio independiente en la asignatura de derecho internacional público de la carrera de derecho en la filial universitaria Haydée Santamaría Cuadrado, en Amancio. Las Tunas.
- Horrutiner Silva, Pedro (2006). La universidad cubana: el modelo de formación. La Habana.
- Larousse. Gran Diccionario de la Lengua Española. Ed. Larousse Planeta S.A. 1996. p. 56.
- Lenin, V. Obras Completas. Tomo 29, página 256.
- Leontiev, A. Actividad, Conciencia, Personalidad. La Habana: Ed. de libros para la Educación, 1981, p. 149.
- Márquez Rodríguez, Aleida. Habilidades: proposiciones para su evaluación. II Taller de planificación y administración escolar. La Habana, 1993, p. 6.
- MINED. XII Seminario Nacional a Dirigentes, Metodólogos e Inspectores de las Direcciones Municipales y Provinciales de Educación, Impresora del MINED, Ciudad de La Habana, 1989, página 121.
- Navarrete Calderón, Caridad (2004). Criminología: Alcances, Ciencia, disciplina y práctica social. Criminología. Editorial Felix Varela. La Habana.
- Petrovsky, A.V.: Psicología general. Ciudad Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1978.
- Programa de Criminología, Universalización.
- Programa analítico de Criminología.
- Vigotsky, Lev. Pensamiento y Lenguaje. La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 1998, p. 3.
- Zilbersteín Toruncha, J. Y M. Silvestre Oramas. Hacia una didáctica desarrolladora. Capítulo 4. Desarrollo de habilidades en los estudiantes. La Habana: Ed. Pueblo y Educación. 2002, p. 69.

ANEXO I

Tabla de variable e indicadores.

Variable	Indicadores	Categorías
Habilidad explicar	1.-Interpretación de la información.	Baja Interpreta, justifica y argumenta, ejecuta hasta el 50 % de los pasos lógicos.
	2.-Justificar el efecto a partir de la causa.	
	3.-Argumentar las causas del efecto.	
	4.-Ordenar estableciendo los nexos entre los argumentos.	Media Ordena estableciendo los nexos entre los argumentos, ejecuta hasta el 70 % de los pasos lógicos.
	5.-Elaboración de la explicación.	Alta Elabora y expone la explicación, ejecutando el 100 % de los pasos lógicos.
	6.-Exposición de la explicación.	

ANEXO II

Diagnóstico inicial.

Tema. Unidad y diversidad del mundo vivo.

Objetivo: comprobar si los estudiantes son capaces de explicar unidad y diversidad del mundo vivo.

Indicadores:

- 1.- Interpretación de la información.
- 2.- Justificar el efecto a partir de la causa.
- 3.- Argumentar las causas del efecto.
- 4.- Ordenar los argumentos, estableciendo los nexos entre estos.
- 5.- Elaboración de la explicación.
- 6.- Exposición de la explicación.

Cuestionario:

- 1.-Interprete la siguiente afirmación:
La delincuencia es el conjunto o sistema de infracciones grupales o individuales de la Ley Penal.
- 2.-La delincuencia está vinculada a determinadas conductas delictivas. Justifique la afirmación anterior.
- 3.- El comportamiento delictivo manifiesta relaciones sociales antagónicas. Argumente.
- 4.- ¿Por qué la delincuencia constituye una violación de las normas jurídicas y penales?

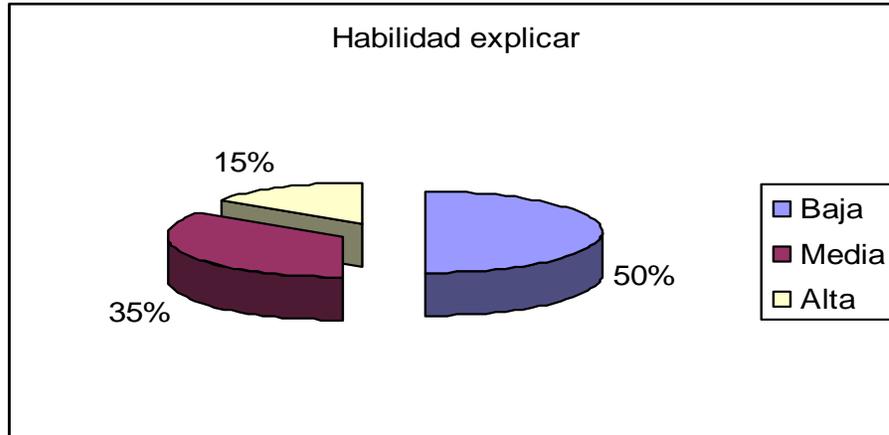
ANEXO II - A

Resultados del diagnóstico inicial.

Tabla de los resultados del diagnóstico inicial.

Variable	Resultados					
	B	%	M	%	A	%
Habilidad explicar	10	50	7	35	3	15

Gráfico de los resultados del diagnóstico inicial.



Análisis de los resultados del diagnóstico inicial.

Los resultados de la aplicación de este instrumento revelaron que el 85 % de los estudiantes de la muestra se encuentran ubicados en las categorías baja y media, lo que indica que a pesar de contar con las condiciones previas para el desarrollo de la habilidad explicar, este constituye su nivel real de conocimientos y solo el 15 % de estos ha desarrollado la habilidad explicar, aunque con algunas deficiencias. Este panorama permite identificar la existencia de un problema científico relacionado con el desarrollo de la habilidad explicar y demuestra la necesidad de esta investigación.

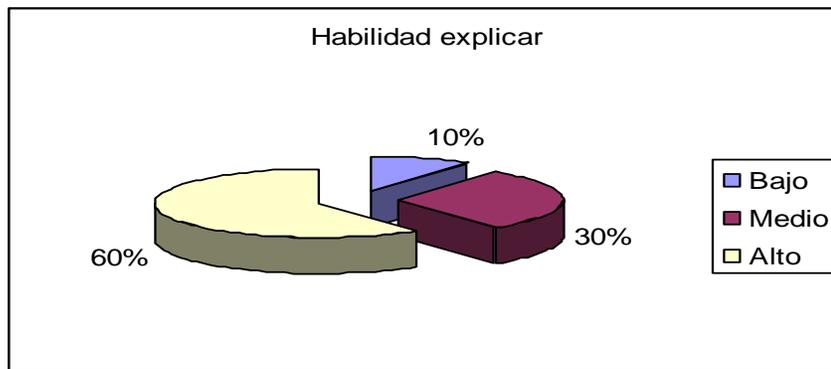
ANEXO III

Resultados de la implementación de las actividades didácticas.

Tabla de los resultados finales.

Variable	Resultados					
	B	%	M	%	A	%
Habilidad explicar	2	10	6	30	12	60

Gráfica de los resultados finales.



Análisis de los resultados finales.

Como se puede apreciar el 90 % de los estudiantes de la muestra se encuentra entre las categorías media y alta, lo que demuestra la efectividad de la implementación de las actividades didácticas para el desarrollo de la habilidad explicar.

ANEXO I

Tabla de variable e indicadores.

Variable	Indicadores	Categorías
Habilidad explicar	1.-Interpretación de la información.	Baja Interpreta, justifica y argumenta, ejecuta hasta el 50 % de los pasos lógicos.
	2.-Justificar el efecto a partir de la causa.	
	3.-Argumentar las causas del efecto.	
	4.-Ordenar estableciendo los nexos entre los argumentos.	Media Ordena estableciendo los nexos entre los argumentos, ejecuta hasta el 70 % de los pasos lógicos.
	5.-Elaboración de la explicación.	Alta Elabora y expone la explicación, ejecutando el 100 % de los pasos lógicos.
	6.-Exposición de la explicación.	

ANEXO II

Diagnóstico inicial.

Tema. Unidad y diversidad del mundo vivo.

Objetivo: comprobar si los estudiantes son capaces de explicar unidad y diversidad del mundo vivo.

Indicadores:

1.- Interpretación de la información.

- 2.- Justificar el efecto a partir de la causa.
- 3.- Argumentar las causas del efecto.
- 4.- Ordenar los argumentos, estableciendo los nexos entre estos.
- 5.- Elaboración de la explicación.
- 6.- Exposición de la explicación.

Cuestionario:

1.-Interprete la siguiente afirmación:

La delincuencia es el conjunto o sistema de infracciones grupales o individuales de la Ley Penal.

2.-La delincuencia está vinculada a determinadas conductas delictivas. Justifique la afirmación anterior.

3.- El comportamiento delictivo manifiesta relaciones sociales antagónicas. Argumente.

4.- ¿Por qué la delincuencia constituye una violación de las normas jurídicas y penales?

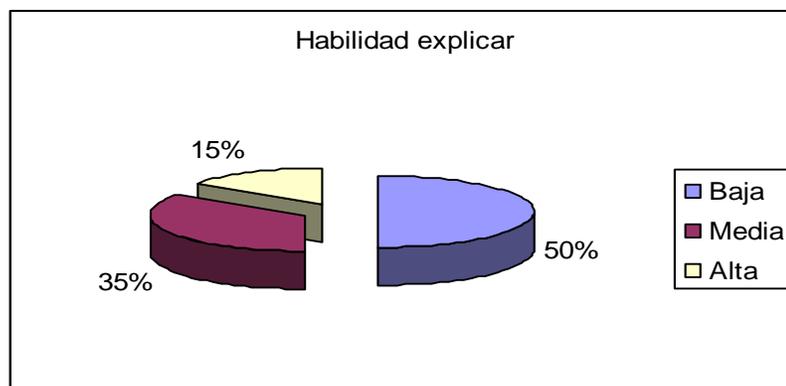
ANEXO II - A

Resultados del diagnóstico inicial.

Tabla de los resultados del diagnóstico inicial.

Variable	Resultados					
	B	%	M	%	A	%
Habilidad explicar	10	50	7	35	3	15

Gráfico de los resultados del diagnóstico inicial.



Análisis de los resultados del diagnóstico inicial.

Los resultados de la aplicación de este instrumento revelaron que el 85 % de los estudiantes de la muestra se encuentran ubicados en las categorías baja y media, lo que indica que a pesar de contar con las condiciones previas para el desarrollo de la habilidad explicar, este constituye su nivel real de conocimientos y solo el 15 % de estos ha desarrollado la habilidad explicar, aunque con algunas deficiencias. Este panorama permite identificar la existencia de un problema científico relacionado con el desarrollo de la habilidad explicar y demuestra la necesidad de esta investigación.

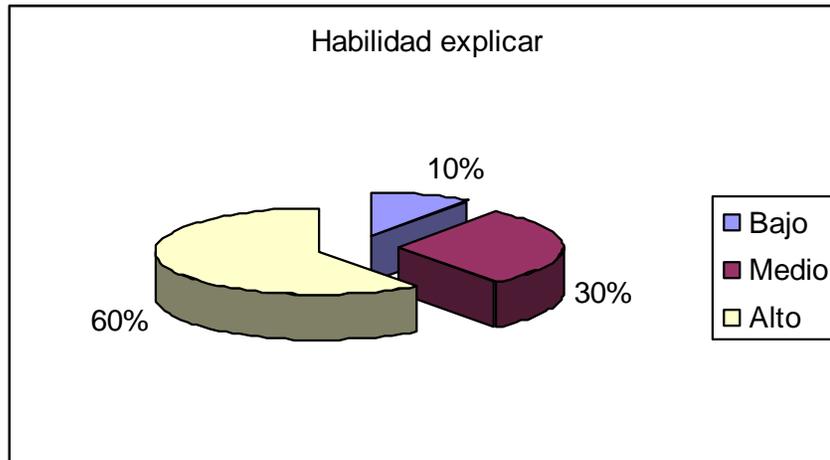
ANEXO III

Resultados de la implementación de las actividades didácticas.

Tabla de los resultados finales.

Variable	Resultados					
	B	%	M	%	A	%
Habilidad explicar	2	10	6	30	12	60

Gráfica de los resultados finales.



Análisis de los resultados finales.

Como se puede apreciar el 90 % de los estudiantes de la muestra se encuentra entre las categorías media y alta, lo que demuestra la efectividad de la implementación de las actividades didácticas para el desarrollo de la habilidad explicar.